IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 34

ALMANAQUE

HOY 14—1.° de Cuaresma—Santos Valentin presbitero y Zenon mártir.
MAÑANA 15—San Faustino y Santa Jovita mártires.

VARIEDADES

Crónica de la Moda.

SUMARIO.—La estacion de invierno y los trajes que requiere.—El cuero de seda y el terciopelo.—El traje escocés.—Modo de hacer los vestidos escoceses.—El mac-farlane.—Los colores oscuros en los trajes de paño.—Las casacas de los vestidos de lujo.—Manera de recoger el tercio pelo sin ajarle.—El delantal á la órden del dia.—Dos trajes de baile de una sencillez suma, hechos para dos señoritas de Lóndres.—La boga de los vestidos blancos de muselina.—Novedades de la última elegancia.—El cuerpo de Barry y la casaca Rosina.—Los ahuecadores pronunciados.—Diferentes modelos de trajes de lujo.—El traje de una americana.—Confecciones y sombreros.—Las modas de Compiégne.—La peineta de concha.

La estacion de invierno ha comenzado, al menos para los trajes de calle, pues en cuanto á los de baile, no saldrán á luz en toda su novedad, sino cuando la córte regrese de Compiégne.

Las señoras elegantes esplean para visitas y paseo el cuero de seda y el tercio pelo, sobre todo el terciopelo, que cuando es de calidad superior, no tiene rival para el invierno.

Con este terciopelo se hacen trajes de doble falda, la segunda muy hueca á la Watteau, y recogida con cordones:

Las mezclas de terciopelo negro y verde, negro y rubí, negro y azul, fuego y azul, son las que mas se llevan.

Tambien se usa mucho el traje escocés, que suele acompañarse con popelina de seda ó popelina negra.

Los vestidos escoses se hacen de este modo:

Una enagua escocesa con volantes ó sin ellos.

Una túnica con cuerpo de popelina negra recogida sobre los lados con lazos.

La túnica no lleva mangas las mas veces, y luego completa el conjunto un chal escocés prendido sobre el hombro con un corchete de plata.

Las personas á quienes no les gustan las últimas novedades, reemplazan el chal con un ancho cinturon escocés de franja ancha.

Si se lleva el chal, es mas bonito remplazar los lazos de todo con corchetes del mismo género.

Este traje sirve para dos fines, pues se hace enteramente de invierno añadiéndole un ancho mac-farlane, como un water-proof, de tela escocesa como la de la enagua, y entonces forma un traje completo.

El mac-farlane se dispone con una ancha esclavina recogida en medio de la espalda con un lazo.

Este mismo traje se ejecuta tambien con paño, que rivaliza actualmente con la tela escocesa.

En el paño los colores oscuros son los que están en boga.

Por ejemplo, el verde ruso y el verde aceituna.

El paño es elegantísimo guarnecido de bandas de pieles; mas en este caso, la forma polaca es perferible á la túnica, y el cuerpo debe ser ajustado.

Para los vestidos de lujo que se hacen de cuero de seda y de raso casi siempre mezclados, se vuelven á usar casacas, las unas largas y recogidas solo por detrás, y las otras, llamadas Camargo, y muy cortas y muy huecas.

Para recoger el tercio pelo sin ajarle, se ponen en los lados de la casaca tres ó cuatro lazadas de trencilla de seda que vienen á fijarse en un boton sólidamente cosido á la altura de la cadera; y como los pliegues se deshacen cada vez que se quita el traje, la tela se conserva sin arrugas.

Ademas, los pliegues dispuestos asi tienen mayor gracia que los pliegues fijos.

Las mangas de este modelo deben ser ajustadas. A decir verdad pareec ser que todas las mangas serán ajustadas este invierno.

Ahora bien, con esta moda volvemos á ver los altos puños á guipure antiguo y los grandes cuellos.

Otra moda que aparece en el dia es la del delantal.

En casa de una modista hemos visto varios delantalitos de muselina blanca, redondeados por abajo con un volantito al rededor y con incrustaciones de valenciannes y bordados.

Esta coleccion de delantales ha sido hecha para dos elegantes hermanas inglesas, muy blancas y muy rubias.

Para estas mismas jóvenes habia hecho la misma modista dos trajes de baile enteramente iguales y dignos verdaderamente de los honores de la crónica.

Eran de muselina blanca; pero ¡qué novedad y qué elegancia en su sencillez!

Juzguen nuestras lectoras:

Falda de muselina adornada en el bajo con cinco pliegues coronados con sesguitos mates pespunteados.

La falda estaba recogida por ambos lados sobre otra falda tambien de muselina blanca por gruesos lazos de raso cereza.

El cuerpo escotado y forrado de tafetan blanco, estaba cubierto con un fichu escotado igualmente, y llevaba por adorno un grueso lazo en el talle.

El fichu tenia puntas cruzadas, sujetas al medio de la falda por un grueso lazo de raso cereza.

Este fichu estaba guarnecido como el vestido con sesgos mates y pespunteados.

Lazos de color de cereza sobre el hombro.

Con una rosa en el cabello, una jóven está preciosa vestida de este modo.

Verdaderamente, la muselina y las cintas están mas en armonia con la juventud, que las telas de seda, la profusion de flores y los abalorios con que adornan sus trajes generalmente hablando.

Por lo demás, estos vestidos blancos de muselina y los cuerpos de muselina con faldas de tafetan claro, se ven mucho en la Opera y en los Italianos.

Las señoritas de la alta aristocracia han adoptado los cuerpos escotados de muselina blanca.

Estos cuerpos van llenos de ruches y de bullones están adornados de diferentes modos

Sin embargo, ocupémonos de los trajes de seda, pues no queremos decir que no estén á la moda, muy lejos de eso.

Desde luego indicaremos dos novedades muy elegantes y muy cómodas al mismo tiempo.

Estas dos novedades son el cuerpo du Barry y la túnica Rosina.

Decimos que son comodas, porque pueden llevarse con distintos vestidos.

Por ejemplo, á vestido de tul blanco se le añade en el bajo de la falda una ruche recortada de la tarlatana, y se hace un cuerpo de Barry de terciopelo color de rubí, cuerpo escotado en forma cuadrado, con una falda redondeada por delante que se recoge sobre los lados con gruesos lazos de raso rubí.

La falda se guarnece con una pasamaneria del mismo color que el terciopelo, y con esta misma pasamaneria se forma la berta.

En los hombros se ponen lazos de razo.

Este cuerpo que se lleva, como hemos dicho, con una falda de tul, puede llevarse igualmente con una falda de raso blanco ó gris perla, para reunion donde no se baila ó para la Opera.

Tambien se hace de terciopelo negro, abierto en forma cuadrada por delante, en lugar de estar escotado, y entonces sirve para comida ó para teatro.

Toda la abertura va guarnecida con una ruche de raso negro, y por dentro se lleva un fichu blanco, ó de tarlatana, y tambien de muselina con guarnicion de encaje.

La túnica Rosina sirve para ejemplar los encajes.

Se hace de tul, abierta en forma de delantal y muy larga, redondeada por detras.

Los encajes se colocan encima sobreponiéndolos, de modo que dibujen una faldera redondeada en el volante mas alto.

Por delante y á lo largo de la túnica se pone una cinta de raso recogida á los lados con gruesos lazos dalias de cinta de raso.

Tambien hemos visto otra túnica mas original puesta sobre un vestido de faye negro recogida con gruesos lazos dalias de raso color de fuego, y guarnecida por delante con el mismo raso.

En el bajo del vestido habia un volante de guipure muy bajo coronado con un rule de raso color de fuego, y completaba el adorno un cinturon con grueso lazo por detrás sin cabos.

Para sostener esta clase de túnicas, se necesita un ahuecador muy pronunciado.

La elegancia de los trajes del dia es extraordinaria. Citaremos algunos modelos que daran idea de este lujo nunca visto en los trajes.

Un vestido de tafetan color de bronce florentino, cuya primera falda está adornada con un magnífico galon bordado, en tanto que la segunda, plana por delante, lleva muchos pliegues por detras donde se recoge con lazadas de galon, como el que adorna la falda de debajo.

El borde de la segunda falda está guarnecido con un fleco y borlas, y este mismo fleco adorna la esclavina. Las mangas ajustadas no tienen mas adorno que un galon.

Otro vestido de color verde esmeralda plateada, tiene una larga cola, el bajo de la farda está adornado con un alto volante coronado con un rizado de encaje blanco.

El cuerpo escotado sobre una camiseta alta de encaje de Flandes, tiene anchas mangas adornadas con el mismo encaje, que corona tambien rizado. Un gran lazo prolongado cae de la escotadura, y este lazo se hace de la misma tela y rodea de encaje

La misma modista ha compuesto para una rica americana un vestido de tafetan gris perla rayado de raso blanco. La falda tiene una larga cola cuadrada por la base, y todo el bajo está adornado con alto volante de encaje blanco puesto sobre un rizado de raso gris. Este volante lleva encima un plegado de raso.

Sobre esta falda va un vestido de raso gris muy corto, y que se recoge á cada lado bajo una ancha roseta plegada de raso. Toda la cola de esta falda lleva un lujoso fleco de seda con aceitunas plateadas.

El cuerpo abierto se pone sobre una camiseta alta de encaje. Las mangas abullonadas están separadas por sesgos de raso blanco.

Otro traje no menos lujoso se compone tambien de dos faldas, la primera de faye azul adornada con muchos volantes que forman remontante por detrás, y la segunda de razo azul con anchas rayas capuchinas.

Completa este traje un cuerpo que forma una confeccion ajustada, y que se hace de terciopelo azul.

Nada mas lindo que esta confeccion de un estilo enteramente nuevo: es corta por delante, y tiene unas puntas dobles y abiertas sobre los lados, que suben despues y se sierran por detrás con tres botones de raso.

Las mangas son de tela rayada como el vestido.

El borde de la confeccion está adornada con una hermosa franja de seda azul coronada con dos sesgos de razo azul.

A propósito de confecciones, citaremos un modelo que puede hacerse de terciopelo negro, de faye ó de paño, y que de todos modos descuella entre los abrigos del dia por su novedad y su elegancia.

Generalmente se elije la concha oscura, para las rubias, y la clara para las morenas, se retuerce el cabello sin pretencion, pero con mucho arte, y de dos lazos casi flotantes se dejan escapar dos bucles naturales ó postizos.

JULIA.

SOLICITADAS

Seccion ordinaria de la corporacion municipal del Pergamino.

Enero tres de mil ochocientos sesenta y nueve. Reunidos los señores Presidente D. Gavino Martinez, Procurador municipal D. Prudencio Gonzalez, Tesorero D. Aquileo Búcar, Municipal del Culto D. Ricardo Jacob, Municipal de Policia D. Agustin Arriaga. A las ocho de la noche en el salon de la Casa municipal, se procedió por el Secretario, de órden del Sr. Presidente, á la lectura del acta anterior, que despues de leida se ha observado; que para que el Sr. Presidente pueda remitir al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia el plano del Edificio para Escuela de ambos sexos, lo encargue á un Arquitecto y con vista de él, pida el presupuesto á varios albañiles, y el que sea mas módico lo remita con el espediente á dicho Exmo. señor, para su aprobacion. Dicho Sr. Presidente, hizo presente; haber tenido la entrevista con el Sr. Cura y Vicario de la Parroquia para la que ha sido comisionado en la anterior sesion; con el objeto de que modificase el presupuesto presentado de los gastos que demanda la festividilad de la Patrona Nuestra Señora de Mercedes, acordado solemnizar el diez y seis de Diciembre último; y en la conferencia habida con dicho Sr. no ha podido conseguir el objeto de su mision, por lo que se ha visto en la necesidad de ordenarle fuese entregada la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, para el objeto indicado, cuya resolucion la practicó con anuencia de los señores de esta corporacion.

El Sr. Gonzalez contestó: que aprueba la medida adoptada; aunque para ello, no se le ha pedido su consentimiento.

El Sr. Arriaga contestó: que cree haberle oficiado, dándole cuenta de la inversion de los cinco mil pesos.

El Sr. Gonzalez: que no ha recibido ningun oficio á este respecto, y que si ha tenido conocimiento de ello; ha sido por conducto de dicho Sr. Cura D. Santos Ayala, que como lleva dicho aprueba la medida adoptada.

El Sr. Búcar: que antes de entregar la cantidad de los cinco mil pesos, le ha sido consultado, y prestó su consentimidnto.

El Sr. Jacob: que por el Sr. Presidente le fué propuesta la entrega de los referidos cinco mil pesos, y prestó su consentimiento.

El Sr. Presidente: que en atencion á que toda la corporacion se halla conforme con la entrega de los cinco mil pesos, para el objeto indicado; queda terminado este asunto.

El Sr. Jacob manifestó: si como municipal del Culto é instruccion pública, estaba facultado para examinar las cuentas de los gastos ocacionados para la festividad de la Patrona; á cuya pregunta le contestó el señor Presidente y demás vocales de la corporacion, que además de estarlo lo falcutaban para que inspeccionase y revisase las cuentas de dichos gastos, las que serian presentadas por dicho Sr. Cura, de cuyo resultado daria cuenta en la primera sesion.

El Sr. Arriaga: hizo presente á la corporacion, que durante el tiempo que se halló al frente del Juzgado hubo conocimiento que José Galván se hallaba gravementa enfermo sin tener recurso ni persona alguna en esta localidad, que lo asistiese por ser transeunte; y siendo peligrosa su enfermedad de la que ha fallecido, se ha visto en la necesidad de facilitarle una enfermera que lo asistiese y cuidase como corresponde, ofreciéndole un pré por su trabajo; y que habiéndose proporcionado la persona de Ildefonsa Parra, cobraba la cantidad de 210 pesos moneda corriente los que le habia satisfecho, y esperaba que la digna corporacion aprobase dicho gasto. Oido que fué por la misma, sancionó y aprobó la suma invertida por ser una cantidad infima y destinada para un acto de filantropia á un desgraciado.

El Sr. Presidente: que habiendo finalizado el año de 1868 y siendo necesario presentar las cuentas de entradas y salidas habidas durante este periodo, las que no se hallan arreglados; pedia á los demas señores Consejales la suspension de la presente sesion para continuarla el dia de mañana y á la hora de ocho de la noche, para que sean presentadas y examinadas para su aprobacion ó desaprobacion.

La corporacion contestó unánime, que aprobaban la opinion propuesta por dicho Sr. Presidente quedando citados para dicha hora; con lo que se levantó la sesion á las diez de la noche.

Manuel Varquez.
Secretario.

—

CONTINUACION DE LA ANTERIOR SESION.

Reunidos los señores Martinez, Gonzalez, Búcar, Jacob, Arriaga en el salon de la Casa Municipal á las ocho y media de la noche dia cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, el Sr. Presidente manifestó hallarse abierta la sesion.

Dicho Sr. Presidente manifestó: que no hallándose arreglada la contabilidad de la Tesoreria segun manifestacion echa el dia de ayer, la que debia ser presentada segun costumbre, era una falta cometida por el Secretario de la corporacion porque no habia cumplido con su deber, y ademas no ha remitido el informe de la contribucion Directa del año último al superior gobierno como igualmente de patentes industriales; y que en vista de ello, pedia desde este momento la destitucion de dicho Secretario, y el nombramiento de otro; debiendo cuanto antes proceder al arreglo de los mismos. Que durante dicho año no ha pasado dicha contabilidad en casa del Tesorero, ni menos le ha rendido cuentas todos los sábados, como verificó otros años, y que por consiguiente pide la destitucion indicada.

El Secretario pidió permiso á la corporacion, para poder contestar á los anteriores cargos aun que no le está concedido por la ley de la materia, y despues de serle otorgado contestó: que son injustos los motivos espuestos por el señor Presidente por que no es obligacion del Secretario de la corporacion remitir los fondos pertenecientes á la Contribucion Directa, al Ministerio de Hacienda por pertenecer este cobró al señor Juez de Paz; y que hallándose estos fondos en poder de dos comerciantes de la localidad entregados de su órden, en cantidad de diez y nueve mil y pico de pesos, hace mas de cuatro meses; mal puede remitir lo que no existe en su poder; pues como amanuense del juzgado, solo es de su obligacion redactar el oficio de remision acompañando la lista de los que la hubieren satisfecho, que hace un mes dejó de ser amanuense de dicho juzgado y por consiguiente hizo entrega de la referida cantidad pudiendo durante este periódo, el señor Juez hacer la remision de la suma indicada, la que aun no verefició, supuesto que en ella funda el cese del Secretario.

Que no es de su obligacion llevar los libros de la contabilidad, por ser esclusivamente del Tesorero; que si lo verefichó hasta la fecha, ha sido por deferencia para con el mismo; y de la manera que adoptó llevar dicha contabilidad el año de 1866, por su modo, forma y aseo, se necesita de tres á cuatro dias, tiempo que siempre se ha imbertido como le consta á dicho Tesorero; y que de ninguna manera podria tenerse arreglada para esta noche por que recien á las diez de la mañana le fué entregada á dicho Tesorero las entradas habidas y recolectadas por dicho Juez de Paz durante el mes último, acompañadas de una lista que conservo en mi poder; y como el señor Presidente no sabe lo que es arreglar la contabilidad, ni menos tiene nociones de la manera que se rinden cuentas; no teniendo motivos por que tacharme, es que para ello se vale de frivolos pretestos, pues las causas que espone á a corporacion son propias de las intenciones de ciertas personas que lo inducen obrar por influencia agena.

El señor Bucar contestó: que los escribientes del Juzgado, siempre han llenado la contabilidad de la Tesoreria.

El Sr. Gonzalez: pidió se leyese el Reglamento, y la parte que contiene las obligaciones del Secretario. Acto continua se procedió á su lectura, y dicho Reglamento nada dice que el Secretario lleve la contabilidad indicada.

El señor Presidente: que no tiene confianza en el Secretario.

El Secretario: que ha tenido mas de doscientos mil pesos depositados en su poder pertenecientes á varios, de los que le dió cuenta y entregó, y que hasta ahora no tiene por que tacharlo en lo mas minimo, y por consiguiente mal funda su desconfianza.

El señor Gonzalez: que no aboga por que quede el Secretario, pero que era necesario que los señores municipales omitan cada uno su opinion y manifiesten si son justas las quejas espuestas por el señor Presidente: que el año último por querer el señor Presidente que fué espulsado á dicho Secretario por mero capricho, se vió en la necesidad de recurrir ante el superior gobierno, elevando queja de la arbitrariedad que queria cometer; y ademas es preciso dejar rehabilitado á dicho Secretario para que en cualquier tiempo pueda ejercer la misma profesion, la del comercio, ó cualquier otra, en atencion á que no hay causales para su espulsion.

El señor Bucar: que en vista del mal proceder sentado por el señor Presidente, deja á su eleccion el nombramiento del que sea de su gusto.

El señor Jacob: que habiendo falta de confianza entre el señor Presidente y el Secretario, opinaba de la misma manera que el señor Tesorero, aunque nada tiene que decir contra la fama, honor y crédito de dicho Secretario.

El señor Arriaga: opinó lo mismo que el señor Jacob.

El señor Gonzalez: que no son justas las razones espuestas por el señor Presidente para la espulsion del Secretario, por cuanto no presentaba justificativos fehaciente, ni menos la dan los señores municipales: que siendo este un mal precedente para todos los que sean secretarios de esta corporacion, querer espulsar á su Secretario no habiendo motivo para ello no debian proceder de esta manera, por no haber razones en que fundarlas.

Que hay mayoria entre los demas miembros para la espulsion del Secretario; y que si hubiera cometido alguna pequeña falta, mayores son las de los demas consejales y las del señor Presidente, como son ordenar la construccion del edificio para Cárcel sin consentimiento de la misma, pues, tan solo fué facultado, para que reuniese varios presupuestos y los presentase en la primer sesion, para acordar de hacerlos al que mas módico se ofreciese.

El señor Presidente: que presentó los presupuestos:

El señor Gonzalez: contestó: que no presentó ningunos, ni nunca se ha tenido sesion, y que por consiguiente no constan en ningun acta.

Buscada que fué la sesion, nada se halló.

El señor Jacob: que los actas no estan bien redactadas por que se les agrega ó se les disminuye de lo acordado.

El señor Gonzalez: interpeló al señor Jacob, diciendole si no habia prestado juramento al tiempo de su recepcion, y despues de haberle contestado afirmativamente; le manifestó que todas las actas se leian antes de ser aprobadas, y el señor Presidente preguntaba si estaban conformes, antes de publicarlas, las cuales merecian despues su aprobacion; y si algo tenia que esponer, debió verificarlo en tiempo, y no ahora, por que no ha lugar á lo que espone. Que la Secretaria sea entregada bajo inventario, y de practicado se dé cuenta en la primer sesion.

El señor Arriaga: manifestó haberse presentado el comerciante de esta plaza D. Reynaldo Otero, esponiendo que en la presente semana daria principio á trabajar un saladero que estableció en el cuartel 6.° de campaña, y pedia que antes de carnear las reses fuesen revisadas por un comisionado. Teniendo en vista la corporacion que dicho Otero, no se presentó en forma para obtener el permiso que solicita, no ha lugar á ello, hasta tanto lo verifique. Con lo que se levantó la sesion á las diez y media de la noche.

Manuel Vazquez.
Secretario.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina»:

Agradeceremos á vd. la publicacion de las siguientes lineas:

Sr. D. Antonio M. Pirán.

En la «Tribuna» del dia once del presente, aparece una solicitada de vd. contestando una nuestra en la que le preguntábamos por que no habia vd. publicado el acta que se levantó en la reunion de Presidentes de comparsas, y en la que se comprometieron todos á no asistir á «Colon» si la empresa del Teatro no les pasaba una invitacion particular

El señor Pirán dice en su solicitada, que duda seamos presidentes de comparsas, porque nos hemos encubierto con el anónimo; debemos decirle que si no firmamos y solamente garantimos nuestro remitido, fué porque no tenemos el afan de aparecer que tiene el señor D. Antonio M. Pirán y que parece ser su pasion dominante.

Hoy declaramos bajo nuestra firma que el Sr. Pirán tenia la obligacion de publicar el acta firmada por todos los presidentes, antes ó despues de recibir la nota que pasó la empresa de «Colon» en que decia que se honraba en invitar á todas las comparsas para los bailes de máscaras, y que no publicó ni dió cuenta á los Presidentes como debia haberlo hecho para resolver lo conveniente á ese respecto; cometiendo á mas un abuso al publicar un arreglo hecho con la empresa para el que no estaba vd. autorizado por nosotros.

Dejando contestada la solicitada de vd. señor Piran.

Somos de vd. S. S. S.

Pedro Leon.
Presidente de la sociedad Buenos Aires.
Antonio Orobio, presidente de la Marina.
José Badino, presidente de la Africana.
E. Boeran, presidente de la Salamanca Primitiva.
B Martinez Paz, presidente de la Estrella del Plata.
Federico Losada, presidente de la Union Iberica.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 14 de 1869

Correspondencia científica y literaria
DEL DR. MANTEGAZZA
Para la "Nacion Argentina"

Florencia, Enero 4 de 1869.

SUMARIO—Escuelas populares en España—Una mirada á la agricultura europea—Los abonos y su importancia—Máquinas agricolas—Legumbres secas y gordura artificial de los terneros—Quesos y mantequilla—Método de aclarar la miel de caña—Industria de los vinos—Coles, plantas hilables nuevas y eucalyptus—Opio indigena—Anuario español de la instruccion pública—Las revistas literarios de Europa.

Hace mucho tiempo que en mis correspondencias no les hablo de agricultura, y quiero hacerme perdonar esta falta en esta carta, que será llena de arados, abonos y será cuasi toda dedicada á mis amigos que viven en los hermosos campos de la República Argentina y que recuerdo siempre con tanto cariño. Aun la tierra argentina una de las mas ganaderas del tiempo, tiene que hacerse de dia en dia mas aficionada á la agricultura, á este arte que ha superado todas las demás artes y todas las riquezas del mundo.

Yo veo con mucho gusto que aun en España se siente la misma necesidad de difundir en todas las clases por medio de lecciones populares las nociones mas elementales de agricultura, asi como de las demás artes y creencias.

Decia muy bien un diario español que la gloriosa revolucion de setiembre no podia consolidarse ni ofrecer abundantes frutos si la ignorancia fuese un instante mas dueña de la patria.

(No es asi en todas partes?)

Es pues absolutamente indispensable combatirla, popularizar la instruccion, ese pan del alma, que asi conforta al hombre en los mayores adversidades.

En Madrid á este fin algunos jóvenes llevados solo del amor á la verdad invitaron á todos los que tienen pocos ó muy escasos medios de instruirse y sobre todo á los honrados hijos del trabajo con el objeto de que por la noche al abandonar sus ocupaciones puedan concurrir al colegio de San Cárlos, donde gratuitamente se les esplican útiles é interesantes materias bien persuadidos de que solo la educacion puede hacerlos tan buenos padres de familia como escelentes ciudadanos.

Las materias son lectura y perfeccion del lenguaje teoria de las contribuciones, derecho politico, historia de España, hijiene popular, sistema métrico decimal, aritmética, geometria aplicada á las artes, geografia é historia zoologia, é antropilogia.

En los pueblos y en las aldeas otros jóvenes movidos por el mismo amor á la verdad enseñan la agricultura, y á esta volvamos, pidiendo perdon por haber echado una mirada á la España que tiene en zozobra á cuantos quieren el progreso de la civilizacion y el porvenir de las razas latinas.

Ahora en Alemania se alaba muy mucho un abono para las huertas y la construccion de los cereales y se atribuye el mérito de esta invencion al señor Hienhof, mientras que hacia ya cuarenta años que en Italia el conde Filippe Re habia introducido en nuestro pais ese abono de los mejores y al mismo tiempo muy sencillo.

Se prepara echando en una zanja profunda los cadáveres de los animales inútiles mezclados con cal y ceniza.

Se tapa el hoyo con tierra y despues de 7 ó 8 meses el abono es hecho, sin que hayan habido exhalaciones dañosas á la salud.

El conde Onesti, que sin embargo de sus 73 años es de una admirable actividad y ocupa uno de los primeros puestos entre los agricultores italianos, está haciendo en Arezzo estudios comparados sobre los mejores abonos conocidos en Europa y son el Guano Ville, el perfosfato Giorletti, el Guano de la casa Tino de Turin, el guano artificial del Perú de la casa Peroni de Génova.

Talvez los argentinos tan ricos de tierra fértiles y vírgenes se rian de los abonos, pero desde ahora las huertas y los campos cerca de las grandes ciudades tienen las mismas necesidades que las tierras europeas. Aun en América precisa estudiar el problema de aunar la industria ganadera con la agricola. Cuantas riquezas nos dá la naturaleza y se pierden por ignorancia ó por descuido, muchas veces por ignorancia y descuido con el mismo tiempo. Vean vds. lo que comen algunos animales.

Una vaca come cada dia una cantidad de alimentos secos que corresponde al 3 por ciento de su peso.

Un caballo	«	«	3	«	« «
Una oveja	«	«	6	«	« «
Un chancho	«	«	8	«	« «
Un pollo	«	«	12	«	« «
Una paloma	«	«	16	«	« «
Un gorrion	«	«	65	«	« «

Asi es que mas chico es el animal y mayor es el escremento que produce. Una oveja dá en un año una cantidad de escremento que llega á 380 ó 400 quilógramos. Una paloma dá en el mismo tiempo la cantidad de 9 á 12 quilógramos, un pollo de 50 á 65 quilógramos, y todos estos abonos son mucho mas fertilijantes que el estiercol comun de los establos y se pierden por la ventaja de la agricultura en cuasi todos los paises del mundo.

La agricultura italiana podria pagar todas nuestras deudas, aprovechando de la basura de los hombres y de los animales. Un hombre solo con su abono de un año puede dar tanto ajord por tres estolitros y medio de trigo, y calculando 6 millones de animales vacunos en Italia, tenemos 60.000.000 de toneladas de estiercol que podrian obtener perfectamente 6 millones de ectaros de tierras; mientras que por otro lado con el estiercol de 22 millones de habitantes se podrán cultivar otros dos millones de ectaros, porque es conocido que 10,000 quilógramos de basura de los lugares contienen:

Agua	quilógramos	9600
Materias orgánicas	«	270
Amoniaco	«	76
Potasa	«	20
Asido fosfórico	«	34
Substancias varias	«	10
		10,000

Se sabe tambien que el estiercol de un hombre en un año reproduce 160 litros de trigo; pero calculando que la cantidad no sea sino de 100 litros, la Italia solo por el desperdicio de su basura pierde todos los años 25 millones de ectolitros de *trigo*, que representan 100 millones de pesos fuertes.

Que me perdonen las amables Stas. de Buenos Aires si acaso echando una de sus miradas aterciopeladas sobre esta correspondencia, se han asombrado delante de tanta basura; pero en la ciencia como en la naturaleza no hay nada de vacio, nada de repugnante; y en el misterioso laboratorio de la naturaleza los goces mefiticos que despide la basura se trasforman en el perfume de la rosa y del jazmin.

En este año que acaba de morir la agricultura italiana ha tenido nuevos azotes en una cantidad de insectos que se han puesto á devorar nuestros tréboles y nuestros alfalfales. Menos la langosta, vds. no tienen miedo á estos azotes, por la razon principal que vds no hacen la guerra á los pajaritos que son los enemigos mas poderosos de los vichos del aire y de la tierra.

Ustedes tambien tienen á veces el azote de los pequeños coliopteros que se comen el trigo y otros ceriales, despues que se han amontonado en los graneros.

Para destruirlos Payen, ilustre quimico francés ha propuesto el solfuro de carbónio. Se pone el trigo en lugares bien cerrados, mezclándolo con una pequeña cantidad de solfuro de carbónio, (10 gramos por cada ectólitro de trigo) de manera que el vapor de esta subtancia muy volatil penetre en toda la masa del trigo. Despues de 24 horas, se descubre el trigo y en dos dias se pierde completamente el olor repugnante del solfuro empleado, como ustedes ven es un medio tan sencillo y tan barato de defender el trigo de los vichos devoradores, que seria mucha lastima el no emplearlo.

En América, donde el trabajo del hombre cuesta mucho todavia, merecen mucha atencion las máquinas agricolas. Para quitar la corteza á los trigos es muy útil la máquina que construye y vende en Paris Cail. (Quar de Grenelli) y se llama «nettoyeur decortiqueur úniversel»; asi como es magnifica la máquina moderna de Savalle, que promete de destilar en un dia 2,200 litros de alcohol ó 4,000 de aguardiente. Este aparejo destilatorio tiene las grandes ventajas de poder ser manejado por obreros de poca habilidad y de quitar el aguardiente, mientras se destila, el alcohol amilico y los éteres hediondos que lo ensucian. Se que en Buenos Aires y otras grandes ciudades de América se destila mucho aguardiente de trigo y la introduccion de la máquina de Savalle será muy útil.

En las provincias argentinas, donde se cultiva mucho maiz y donde es el alimento principal de los pobres, se que sacan los granos del maizo por medio de la mano del hombre ó con máquinas muy groseras; y sinembargo seria muy útil emplear la máquina inventada por el señor Actis de Piamonte que permite de limpiar 230 sacos de maiz en el espacio de 24 horas. La máquina se puede mover con el agua ó con el vapor, segun que uno ó otro elemento es mas barato ó mas cómodo.

Los arados á vapor se hacen cada dia de un uso mas general, y hacen pocos meses se han hecho esperiencias públicas á Ferrare delante de muchas personas y entre estas habian todos los discipulos de la escuela agraria de Boloña. Hombres muy inteligentes en este ramo me han dicho que los arados á vapor tienen la punta de oro.

Si no podemos todavia alcanzar los de Estados Unidos que fabrican cada año mas de 100,000 para segar las mieses, tenemos en los solos campos de Ferrare 80 trillos á vapor de la fábrica «Bauz» de Milan y de las fábricas de Clayton, Banet, Gunot y Ramsomes. Tambien los pequeños propietarios toman parte á este movimiento de la mecánica agricola y como por ejemplo ya se emplea la azada á caballo y se ha dejado la azada á mano. Esta sostitucion del trabajo del caballo al trabajo del hombre se nos hace cada dia mas necesario, porque es muy grande la emigracion de nuestros hombres de campo para la América. Esto puede parecer imposible en Italia, donde no hay sinó 8.300,000 entre hombres mujeres y muchachos que se ocupan de agricultura y 3,900,000 en la industria y en el comercio. Lo que se entiende muy bien es que no basta en el pobre hombre del campo el deseo de trabajar, cuando él no haya el apoyo del capital y de la inteligencia del rico. Es muy fácil levantar la voz contra la emigracion y rehuzar el pasaporte á unos cuantos emigrantes; pero seré mas lógico y mas útil buscar los medios de mejorar las condiciones de los trabajadores del campo: No hay ley humana ni divina que baste contra el hambre, contra la necesidad urjente que tiene todo hombre de mejorar su suerte.

Talvez ustedes hayan comido mas de una legumbres secas de Europa y las hayan hallado sabrosas y hijiénicas. Esta industria podia hacerse tambien en América, dando buenas conservas para los largos viajes en el interior de las provincias donde es mas fácil hallar una vaca gorda que un puñado de legumbres para preparar una buena sopa.

Las legumbres y las verduras secas no permiten sino del 9 al 15 por ciento de su peso primitivo, y 100 quilógramos de papas secas muy bien conservadas no pesan sino 20 quilógramos. Hay máquinas que cortan las papas en pequeñas prismas; las legumbres se mojan con agua hirviente por el espacio de un minuto y las verduras se mojan por dos horas en agua fria. Todas estas operaciones se hacen antes de hacer secar las papas, las legumbres y las verduras.

Vds. tal vez se rian leyendo en las obras mas modernas sobre la cria de ganado y la fabricacion de los quesos, q' es cosa muy útil dar á beber á los ternerítos un poco de aceite de higado de bacalao—como ellos sufren por la falta de leche que sirve para preparar queso y mantequilla asi se necesita sostituir á una parte de su alimento natural el aceite de bacalao, el remedio popular contra la tisis. No se gastan sino 6 francos, dando á coda ternero por ocho dias doce gramos y medio de aceite por dia y continuando por 40 dias con 25 gramos por dia.

Esta invencion ó aplicacion hijiénica á la cria de los terneros es debida al señor Letter pero ya era sabida desde mucho tiempo que los ricos capones de Biena en Francia, que son tal vez los mas gordos y los mejores de toda Europa se obtienen dando de comer á los pollos alimentos harinosos mezclados con aceite de higado de bacalao.—No hacian lo mismo los turcos y los arabes con sus hijas, cuando las preparan para el casamiento.

La industria de los quesos hace en muchos paises de Europa pasos de jigante y ya no se cree que el hacer un buen queso sea una suerte de una tierra, de un pasto ó de una brujeria. La inteligencia del hombre corrije los defectos de la naturaleza y los agricultores estudian el arte de hacer un buen queso en todas partes donde hay vacas y pasto, y hacen buen queso, quiere decir hacer bueno y mucha plata; desde que hay productos tan inferiores que no valen sino algunos centavos y hay otros que no tienen precio y pertenecen á las primeras glorias gastronómicas de una nacion y de una tierra.

Para medir la cantidad de crema ó gordura que tiene la leche y segun eso aplicarse á la preparacion de la mantequilla ó de los quesos mas ó menos gordos, es muy útil el *cremometro aleman*, que cuesta pocos francos. Asi tambien se pueden hacer estudios comparativos sobre la cantidad de gordura que que da la leche de las diferentes razas vacunas y sobre la influencia que tienen los pastos sobre la composicion de la leche.

Cuando se ha medido la cantidad de la crema que da una leche en comparacion de otra, se separa la leche de la crema, y añadiendo á la primera unas gotas de jugo de limon se recoje la cáscara que se coagula y se pesa; obteniéndose asi la riqueza de la leche en su principio alimento mas importante. Asi con un *cremometro* y unas gotas de jugo limon ó de vinagre aun un hombre del campo puede hacer un analisis bastante exacta de la leche de sus vacas; y hacer estudio muy importante en el arte de preparar la mantequilla y los quesos—Cuantos hombres son pobres por que no quieren ser ricos; cuantas riquezas están al alcance de nuestros brazos!

Las mejores máquinas para hacer mantequilla son la del señor Linieres de Clarmont Gallerande y la otra de Ganneron. Con esto se prepara la mantequilla en menos tiempo, pero en la primera se obtiene un producto mejor. Una advertencia muy importante en esta fabricacion es de prensar con mucha fuerza la mantequilla despues de hecha; para sacarle todo el sumo y las moleculas altreminosas que la hacen fermentar y podrir con mucha facilidad.

En las provincias argentinas del norte se prepara mucha azúcar, y esta industria tiene un porvenir muy lisonjero, pues, tal vez sea útil á los hacenderos de Tucuman y de Ledesma conocer un método descubierto por Woertin para aclarar perfectamente la miel de caña. Se mezcla bien la miel sucia con leche de cal y se hace pasar en esta mezcla una corriente de ácido carbónico, hasta que el liquido en el papel esplorador no dé señas de alcalinida. Se hace esta operacion á la temperatura de 20 á 30°, y despues de acatada se hace hervir la miel y se filtra. De colorada ó negra se hace asi tan blanca como un jarabe preparado por la mano inteligente de un señorito que quiere confitar las frutas.

(*Continuará*)

ENTRETENIMIENTOS INOCENTES DE ORION

ARTICULOS DOMINGUEROS.

Segundo artículo.

Pasó el Carnaval de 1869 y con él han pasado las mascaradas, la alegria y la farsa á que nos invitaba.

Tres dias de holganza y de diversion en que el pobre pueblo ha tomado aliento y hecho acopio de paciencia y de indeferentismo, único recurso eficaz para que no tome por la calle del medio y pida estrecha cuenta á los que nos gobiernan de lo que han hecho, cuando tanto han podido hacer en su beneficio.

Pero dejemos esto á un lado y echando una mirada retrospectiva, diré que yo tambien, uno de tantos concurri á engrosar la inmensa columna humana que desde el domingo hasta el martes y en todas las horas del dia y de la noche recorria las calles Florida y Parque hasta la plaza del mismo nombre, andándola de arriba abajo en medio de la grita infernal de máscaras, de viejos, de jóvenes niños y todo cuanto podia concurrir á la novedad del dia.

La locura es contajiosa. El buen humor y aquella algazara comunicativa de los que tomaban parte en la fiesta, ejercian tambien su influencia en mí. Las innumerables máscaras con que me encontraba á cada paso, su ruidosa algarabia, su inmenso júbilo que se demostraba por sus dichos picantes, sus agudezas ya saladas ú ofensivas, lanzadas al azar á los transeuntes, y esa alegria que se notaba aun por sobre el antifaz con que ocultaban el rostro, me impresionaban de tal modo que poco á poco comenzé á esperimentar vagos deseos de asociarme al contento jeneral. Sa-

---

51

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

cular de la reina doña Maria, esta partió de Roa para ir á guardar su hacienda, dejando al paso en Valladolid al rey, y llegando á Toro, donde tomó las medidas que creyó oportunas para la conservacion de la ciudad, y mandó reconstruir el alcázar que estaba ruinoso, y puso en él un alcaide de confianza con un respetable número de hombres de armas.

Estos continuos apartamientos de la reina del rey, eran funestisimos.

El infante don Enrique no se separaba nunca de don Fernando; le halagaba, le adulaba, se le atraia, sembraba en él tentamente una desconfianza hácia su madre, que debia producir con el tiempo lamentables resultados, y mantenia una correspondencia secreta con el infante don Juan y con don Juan Nuñez de Lara, á pesar de tantas y tan grandes mercedes como le habia hecho la reina, conociendo su carácter codicioso y venal.

Pero la codicia no se satisface nunca, y se irrita mas cuanto mas se adquiere.

Asi los pueblos ven con asombro que hombres fabulosamente enriquecidos por dilapidaciones y malos manejos en el gobierno, no se satisfacen jamás, y siguen con sus malos amaños y con sus feas y repugnantes traiciones pára aumentar su fortuna.

Si los pueblos conociesen el corazon humano y la terrible influencia que tienen sobre él los siete pecados mortales, no se asombrarian de nada, y comprenderia que la soberbia y la avaricia son insaciables, comparables solo á un negro pozo sin fondo, el cual se pretenderá en vano ver lleno, por mas que en él se arroje oro.

Los pueblos no se fiarian entonces ni aun de su camisa, mirarian con sobrecejo á todos los que los engañan con bellas palabras para esquilmarlos, y se arrojarian como fieras sobre todo el que les dijese que iba á hacerlos felices, porque en uno de estos oficios salvadores no verian, insensatos, á un buen patricio, sino á un tigre insaciable irritado por la sed de la sangre, esto es, del oro, porque el oro es no solo la sangre de los pueblos, sino tambien su sudor y sus lágrimas.

El ánimo del rey se separaba cada vez mas de su madre; los traidores halaban sus pasiones, le ensoberbecian, le hacian odiar todo yugo, aun el suave y apasionado del amor de su madre.

La desventurada doña Maria no podia acudir á todo, y todo lo presentia sin embargo, y todo lo deploraba; pero, ó tenia que abandonar el reino por cuidar al rey, ó descuidar al rey por atender al reino.

No podia darse situacion mas dificil.

No bastaba esto: la traicion llegaba hasta el caso horrible de pretender que la reina ejerciese injusticias notorias para de este modo volver contra ella la indignacion de los reinos, y fué asi que el infante don Enrique se avino con unos miserables de Zamora, que querian se matase so pretesto de traicion á ciertos hombres buenos que impedian á sus málos sus torpes manejos, y el infante propuso á la reina fuera á Zamora á hacer aquello que él llamaba justicia.

Pero entendida la verdad por la reina, viendo que lo que se queria era que Zamora se perdiese, disimuló, se hizo la ignorante, y dijo que ella iria contenta á Zamora á hacer aquella justicia que se le aconsejaba, y fué.

Don Enrique como le habian ofrecido gran cantidad de dinero porque engañando á la reina la hiciese cometer aquel crimen, andaba empeñado en que se prendiera á los hombres buenos, de cuyas herencias querian apoderarse los malvados, y cabalmente los que don Enrique queria que se prendiese y castigase, eran los mas ricos y los mas honrados de la ciudad, y los que mejor habian servido siempre al rey con sus personas y con sus haberes.

Y la reina contestó que ella no los prenderia sin causa, y que si malos eran fuesen acusados, y que ella veria las pruebas y sentenciaria el pleito.

Resistió esta determinacion don Enrique y él personalmente con su escrano hizo pesquisa sobre todos los hombres buenos de la ciudad, lo cual, visto por ellos, se tuvieron por muertos, y fueron á ampararse de la reina, que los sacó de Zamora los envió en seguridad á Toro y á Valladolid lo cual produjo en Zamora entre la gente honrada no solo amor; sino veneracion y entusiasmo por la reina doña Maria, que tan buena y tan justiciera se mostraba.

Y porque uno de ellos era muy en hombre, no quiso la reina que se partiese de Zamora, y le aseguró consigo en su propia casa y entre su servidumbre.

Irritado don Enrique al ver que la reina le habia arrebatado su presa, por hacer algo y no irse sin ganancia de Zamora, echó mano de un sin ventura que se llamaba Juan Gato, y que habia sido alcalde del rey, y sobre si cohechó ó no cohechó, y si se habia puesto rico con los cohechos, sin oirle le mandó matar, y le tomo cuanta hacienda tenia, vendiéndola y guardándose los dineros: de la misma manera mató a un tal Esteban Elias, y se apoderó de su hacienda, y la vendió y se guardó el dinero; todo á vista y paciencia de la reina, que no lo podia evitar, y se atrevia á castigar á aquel poderoso vasallo de tal modo abusaba del poder que le habian dado el rey don Sancho y las córtes de Valladolid, haciéndole tutor del rey y guarda del reino.

Y no satisfecho el infante don Enrique, no calmada aun su irritacion, habló con los hombres de Salamanca, Zamora, Venavente, Mayorga y Villalpando, que estaban en la hueste, seduciéndolos para que se rebelasen contra el rey y se pasasen al servicio del infante don Juan, lo cual deshizo la reina hablándoles, como habia deshecho tantas traiciones.

Aburrido el infante don Enrique al ver que la reina le salia á los reparos, y que solo podia conseguir pequeñas cosas por sorpresa, hizo como que se reducia á la amistad de la reina, y esta se dejó engañar, y el infante la aconsejó llamase córtes á Valladolid, lo cual otorgó la reina, y las córtes fueron llamadas.

En ese tiempo llegó un caballero de Navarra diciendo de parte del gobernador de aquel reino, que el rey su amo le mandaba decir al rey de Castilla, que bien sabia que la conquista del reino de Navarra hasta Atapuerta, era del rey de Francia su señor, de quien era el reino de Navarra, y que por lo tanto se lo pedia, que si se lo daba, el rey de Francia se aliaria con el rey de Castilla, y vendria con su persona á defenderle; pero que si no se lo daba, el rey de Castilla no podria evitar que él procurase cobrarle de cuantas maneras pudiese.

La reina, que no podia con la carga que tenia sobre si, y que veia el nuevo medio de que se valian sus torpes enemigos volviendo contra ella con un mal pretesto al rey de Francia, se apesaró; pero disimulando su pesadumbre, contestó:

Que como viera que este mensaje le traia de parte del gobernador de Navarra, creia ella bien que tal cosa no la sabia el rey de Francia, y que hacia muy mal el gobernador de enviar tal mensaje, porque ella sabia de seguro que tai era el rey de Francia y de tan buen entendimiento, que en los tratos que acaba con el rey don Sancho, su marido, en la ciudad de Bayona, renunciando por si y por sus herederos á todas las villas y ciudades que habian sido del reino de Francia y habian pasado al de Castilla, lo guardaria bien y no querria ir contra ellá en ninguna manera: además, que aún cuando él quisiese ir contra ella, lo haria demandando derecho, y que ella y el rey su hijo ponian á Dios por testigo de que nada habian hecho ni querido hacer contra el rey de Francia.

Viendo, pues, el mensajero que nada recababa de la reina, despidióse de ella, no con muy buen talante, y fuese para Dueñas, donde estaba con don Juan Nuñez el infante don Alfonso de la Cerda, y dijole: que puesto que él se llamaba rey de Castilla, y andaba en pleito con el rey don Fernando y con su madre por este reino, si daba en señorio el de Navarra al rey de Francia, este vendria á ayudarle con todo su poder, en su demanda sobre el reino de Castilla, y que si esto otorgaba, se fuese á ver don Juan Nuñez de Lara con el rey de Francia, para firmar con él el tratado.

Aceptado lo cual por don Alfonso, don Juan Nuñez fué á verse con el rey de Francia.

Reuniéronse al fin las córtes en Valladolid á últimos del año de 1299, y por esta vez, escarmentado don Enrique del mal éxito que repetidas veces habian alcanzado sus pretensiones sobre la venta de Tarifa, non insistió en ella; pero como era codicioso, ayudó cuanto pudo para que los consejos diesen al rey en tres servicios gran cantidad de maravedíses, para pagar los ricos hombres, los caballeros y los mesnaderos que hacian la guerra.

Los castellanos no perdonaban sacrificio alguno para defender los derechos del señor á quien reconocian por legitimo, apesar de la falta de su legitimacion y de las pretensiones de otros que se creian con mejor derecho, y que pugnaban tenazmenete, favorecidos por poderosos auxiliares, por arrancar la corona al rey don Fernando.

Esto se debia, no en gran parte como pudiera decirse, sino en todo y por todo, al valor, á la constancia, á la prudencia, al talento al gran corazon de la reina doña Maria, porque el rey, violento y antojadizo, y dado á los que le adulaban, no era lo mas á propósito para mantener el entusiasmo y la lealtad de los castellanos.

Cierto es que uno de los pretendientes á la corona, el que se llamaba rey de Leon, el infante don Juan, estaba manchado y desprestigiado por grandes crimenes y por lo codicioso de su carácter, y que el otro pretendiente, el infante don Alfonso de la Cerda, no habia adquirido crédito alguno, y solo se le consideraba como un mendigo á quien no favorecian sus aliados sino tomándole como un pretesto para sus planes ambiciosos, además de que su madre era una mujer violenta, poco inteligente, caprichosa y mezquina, y estaba además manchada por sospechas de crimenes.

Sin embargo, no podian desconocerse los grandes sacrificios que los de Castilla hacian por el rey don Fernando, manteniendo con hombres y dinero una larga y costosisima guerra que yermaba sus campos, que no dejaba á los de la tierra seguridad alguna ni aun detrás de los fuertes muros de sus villas, siempre objeto de la rapacidad, de las ambiciones, y de que por todas estas causas reunidas les afligian el hambre y la peste; hé aqui la gran valia que no podia negarse á la reina madre.

Por ella y por solo ella, que sabia enamorarlos con sus virtudes y con su gran constancia, sostenian los castellanos aquella larga y encarnizada contienda que daba señales de no acabarse nunca.

El infante don Enrique, ya que no pudo tratar de nuevo de la de Tarifa, lo buscó por un medio indirecto, pidiendo con instancia se le dejase ir al adelantamiento de las Andalucias, que se le habia concedido: por supuesto que antes de todo, y como era de esperar, se apropió para si gran parte de los dineros que las córtes de Valladolid habian concedido al rey.

El objeto de la tenacidad con que demandaba don Enrique se le enviase al adelantamiento de las Andalucias, era en último resultado llegar á la por él tan anhelado venta de Tarifa al rey de Granada.

Entre tanto Guzman el Bueno, á quien de derecho, por decirlo asi, correspondia aquel adelantamiento, callaba, y ni aun se le ocurria desearlo, porque sabia harto bien que el verdadero adelanto de los andaluces sobre los moros de Granada habia de serlo él, padre, por decirlo asi, de Tarifa, y que muy al contrario de venderla, la habia de defender hasta perder su vida.

Lo que pensaba el infante don Enrique era primeramente, escusar los peligros de la guerra que ardia en Castilla; despues, por tener aquel adelantamiento, á despecho de los andaluces, que no le querian porque le conocian bien, y engrandecerse con los medios de medro que este alto cargo prometia, y por último, porque una vez apoderado del ánimo de los concejos de la frontera, alcanzaria de ellos la entrega de Tarifa al rey de Granada, á trueque de tener nna larga tregua que les asegurase la paz por muchos años.

De la misma manera que en otro tiempo hizo que los concejos de la Estremadura diesen á Serpia, Mora y Moron al rey de Portugal, y en este empeño de vender á Tarifa consistian los traidores y ocultos servicios que tan decididamente prestaba el infante don Enrique al infante don Juan, porque el primero estaba seguro de que el segundo, llegando á ser rey de Castilla, no se opondria á la venta de Tarifa ni á otras muchas exigencias con que el infante pensaba redondear su estado y ceñirse una corona, sino en los reinos de España, en cualquiera de los estados de Italia.

No se le habian olvidado ni la excomunion ni los veintiseis años de cautiverio y ansiaba vengarse de la Santa Sede y del rey de Nápoles.

Prudente siempre la reina doña Maria, conociendo las intenciones de don Enrique, envió mensageros secretos á muchos hombres buenos ó ricos hombres de las fronteras andaluzas sobre Granada, en quienes ella fiaba mucho, porque sabia lo decididos, lo interesados que estaban por servir al rey y á la patria, y puso en su conocimiento que, no pudiendo negar el adelantamiento de las fronteras de Granada al infante don Enrique, le recibiesen por adelantado, pero que no fiasen de sus hechos ni de sus palabras, que irian mal encaminados, sino que hiciesen lo que su fé, su honor y su lealtad les aconsejasen en servcio de Dios, de la patria y del rey, y demás envió á Tarifa á don Alfonso Perez de Guzman con el encargo de que conviniese con los consejos andaluces en que cuando recibiesen por su adelantado al infante don Enripue, fuese con la condicion de que nunca tratase de dar Tarifa á los moros.

La reina defendia esta importante plaza de un jaque mate, protetegiéndola fuertemente con caballo, torre y alfil, siendo ella la reina que acudia á todas partes.

Por último, bien ajeno de las medidas que en defensa de Tarifa habia tomado la reina, y disueltas las córtes, el infante don Enrique partió para tomar el adelantamiento de la frontera lleno de ilusiones por el logro de sus traidores y miserables intentos.

Por este tiempo, algo desembarazada la reina, comprendiendo al fin que habia necesidad de escarmientos, y que lo mucho contemporizar y la mucha clemencia era dañoso, habiendo descubierto los alcaldes que habia dejado en Palencia á los traidores que intentaron entregar la villa á don Juan Nuñez de Lara por el infante don Alfonso de la Cerda, mandó su castigo.

Y fué para Palencia, mandando antes al rey á Burgos, y pasando cerca de Dueñas, donde con nombre de rey de Castilla estaba don Alfonso de la Cerda; y cuando á Palencia llegó, encontró ya presos á los culpables, que poco despues fueron ajusticiados.

Tomó en seguida la reina algunos castillos que estaban por don Alfonso de la Cerda y por el infante don Juan, que fueron los de Monzon y Becerril y la casa de Rivas, por lo cual se detuvieron alli ocho dias.

Las cosas empeoraban por la parte de Navarra.

Don Juan Nuñez de Lara, que habia ido á entenderse con el rey de Francia, se vino á Navarra, y en cuanto llegó, tomó cuanta gente pudo de navarros y aragones, y con muy pocos castellanos se entró en son de guerra por Castilla, quemando, robando y destruyendo cuanto encontraba.

Pero salióle al encuentro á pesar de que estaba enfermo y débil don Juan Alfonso de Haro, como quien acudia á defender lo suyo, puesto que entre los lugares acometidos por don Juan Nuñez se contaba el obispado de Calahorra, que era del señorio de don Juan Alfonso.

Reunió cuanta gente pudo, y fuése detrás de don Juan Nuñez, que se iba ya retirando con grande prisa.

Esto demostraba lo acertado de la prevision de la reina doña Maria, que habia dado grandes mercedes á poderosos señores, solo porque al defender lo suyo defendiesen lo del rey.

Para triunfar en politica es necesario defiendan los interesados.

Cuando don Juan Nuñez supo que iba en pos de él don Juan Alfonso de Haro, se detuvo, encontrándose ambas huestes y lidiando entre Alfaro y Araciel.

La batalla fué muy reñida, durando muchas horas, con grande estrago; pero al fin, aunque débil y enfermo don Juan Alfonso de Haro, venció á don Juan Nuñez de Lara, y prendióle, y llevóle en triunfo á Alfaro muy lleno de la victoria por la gran importancia que tenia, puesto que habia quitado su mejor adalid á los infantes don Alfonso y don Juan, y habia desbaratado los proyectos del rey de Francia, y luego á su castillo de Saldaña, donde le encerró cargándole de hierros.

Supolo esto la reina en Palencia cuando se aprestaba á ir con el rey á Carrion, y hubo por esto grande alegria en la córte y grande pesar en los traidores encubiertos que á ella asistian, y no mucho contentamiento en el rey, que, como sabemos, andaba en imprudentes tratos secretos con sus enemigos, queriendo ya emanciparse de toda tutela.

Viéronse muy pronto los resultados: muchas villas y lugares quo estaban por don Alfonso y don Juan se vinireon á la merced del rey, que los acogió sin castigo.

Entre tanto el rey de Aragon amenazaba á Lorea, obligando á la reina á hacer un empréstito para reunir gentes para socorrer al reino de Murcia, y ayudó al infante don Juan Manuel para que defendiese la villa de Lorea, en la cual se metió cumpliendo tan bien el encargo de la reina, que rechazó con grandes pérdidas al rey de Aragon.

Sitió despues la reina á Palenzuela, asistiendo el rey al cerco; pero aconteció lo de siempre, esto es, que don Diego Lopez de Haro y los caballeros que por el rey tenian campo, andaban siempre muy desganados de pelear, y no se les conocia que servian al rey en otra casa, sino en que iban bajo su estandarte.

Visto lo cual por la reina, quisiera bien soltar á don Juan Nuñez, con tal de que este entregase al rey todas las villas y lugares que le tenia usurpados.

Pero no lo consintió don Juan Alfonso de Haro, y la reyna hubo de tener paciencia, durando en el cerco de Palenzuela, en que ya llevaba tres meses, á cuyo tiempo, habiendo sabido el infante don Enrique en Andalucia, que estaba preso don Juan Nuñez de Lara, se fué precipitadamente á Palenzuela, dejando su adelantamiento, en que nada adelantaba por las sábias previsiones de la reina y manifestó á esta que entre ambos, ella y él, prescindiendo de don Juan Alfonso de Haro y de los que se opusiesen, soltasen á don Juan Nuñez de Lara, con tal de que este jurase lealtad al rey y entregase algunas villas y castillos.

En lo cual anduvo y fué gran parte para que se consiguiera, la hermana de don Juan Nuñez, la Palomilla.

Cronistas hay que dicen que por esta libertad de don Juan se hizo el casamiento del infante don Enrique; pero por documentos indudables consta que este casamiento fué muy anterior.

Para concluir esto fué á verse don Enrique, acompañado de la Palomilla, con don Juan Alfonso de Haro, y le pidió le diese en libertad á don Juan Nuñez de Lara, á lo que se negó rotundamente don Juan Alfonso de Haro, diciendo que á él le habia costado mucha fatiga y mucha gente prenderle, y que no le soltaria tan almas; pero que si la reina queria la libertad del prisionero, fuése á verse con don Juan Alfonso en Santo Domingo de la Calzada, y que él haria cuanto la reina le mandase.

Sucumbió tambien la reina á esta nueva exigencia, y dejando á don Diego Lopez de Haro con el rey sobre Palenzuela, fué con el infante don Enrique á verse con don Juan Alfonso de Haro á Santo Domingo de la Calzada, abonde llegó poco despues don Juan Alfonso.

Pidióle la reina la persona de don Juan Nuñez, y don Juan Alfonso contestó que la daria á ella como á su reina y su señora, mas no á ningun otro, fuese quien fuese, y que puesto que él entregaba á don Juan Nuñez, queria le diesen á él y á su vasallo Gonzalo Alfonso de Quintana algunos lugares que dijo, y que la reina, siempre paciente, siempre sometiéndose á las circunstancias, le dió, aunque no tan violentamente como habia dado otras mercedes, porque al fin don Juan Alfonso habia hecho un buen servicio al rey, abatiendo la soberbia de don Juan Nu-

cudiendo minuto por minuto la *dulce pereza*, rasgo mas sobresaliente en mi modo de ser, tomé al fin la resolucion de cambiar mi simple rol de espectador pasivo por el de actor en la farsa, y como en esa noche, precisamente la del Domingo, habia baile de máscaras en el Club del Progreso, eleji este para mi debut, por ser uno de los puntos de reunion de los mas selecto y distinguido de nuestra aristocracia.

Sarmiento debia encontrarse alli, segun me lo habia dicho el cochero de la casa de Gobierno, que tenia órden de presentarse con el carruaje á las doce de la noche, en la casa de S. E. La tentacion era asaz fuerte. Un *téte-á-téte* con Sarmiento y en carnaval, no era cosa para desperdiciarse por mi parte. Estas ocasiones solo pueden presentarse de año en año, y dado el caso que Sarmiento no haya hecho su maleta antes del venidero, la espera no era muy alhagüeña para el que ardia en deseos de tal encuentro.

Afianzado en mi resolucion volvime presuroso á mi hogar, y con el ausilio de Piñero que me facilitó un traje de disfraz femenino que habia pertenecido á la *Condesa* y ayudado por D. Luis Frias que graciosamente se prestó á servirme de camarera, me transformé en poco mas de una hora en una elegante y coqueta damisela, capaz de alborotar los cascos aun á celibatarios recalcitrantes como Esnaola, Azcuenaga, Estrada y demas falange de *doncellos* que aun no han encontrado su media naranja.

Debo observar que mi persona es de la talla de Avellaneda, mas bien menos que mas; y al revez de Miguel de los Santos Alvarez, diré que quito el *mas* por dejar el *menos*, que mi seno con ayuda del arte y del susodicho Frias, enjendraba deseos no nada honestos; que mi enano pié, pequeño aun para mi estatura, encerrado en un lindo zapatito de raso color rosa, inspiraba deseos de ver algo mas arriba, y finalmente que mis brazos bien contorneados y exentos del vello que afea los del sexo masculino, producian tambien su ilusion.

Eran las doce de la noche, cuando subiendo las escaleras del Club del Progreso enseñaba al intendente mi tarjeta de invitacion, la misma que fué enviada á Sarmiento y que me regaló su ayuda de cámara, pues es sabido que esta categoria no necesita de otra tarjeta que su cara tan popularizada por los retratos que acompañan á los «Recuerdos de Provincia» y «Campaña en el ejército Grande, y ultimamente por el *Mosquito*.

Una vez en los salones, y ya con el aplomo que me era indispensable para desempeñar el rol que me habia impuesto, me diriji á un corro en el que se encontraba José Maria Gutierrez á quien me diriji no sin algun embarazo.

—Como estás José Maria, le dije; como te hallas del estómago?

—Bella mascarita, me contestó, es la vijesima pregunta análoga que se me hace en esta noche. Estoy bueno, tan bueno y con tal apetito, que te comeria cruda, aun cuando me fueras servida en salsa de pepinos, que es mucho decir á esta hora y en esta época en que el Cólera está en el Tigre.

—Me alegro de tan buena disposicion, que voy á aprovechar al solo objeto de que me hagas dar una vuelta por los salones. Dame el brazo.

Despues de algunos minutos de conversacion en que pude convencerme de q' era dificil descubrir mi sexo al travez de mi disfraz, cuando habia escapado al ojo esperto de Gutierrez que no carece de buen olfato en esta materia, (no hay aqui alusion á la nariz de este amigo) dijéle:

—¿Quieres presentarme á Sarmiento?

—Lo haria de mil amores, y muy feliz de complacerte á tan poca costa; pero en mis relaciones con S. E. no hay aquella *intente cordiale* que hizo de la Francia y de la Inglaterra, allá por los años de......

—Basta: tienes razon y me habia olvidado. Indicame quien será el introductor que pueda sostituirte y que predisponga en mi favor á aquella notabilidad.

—Mira, ahi tienes á Avellaneda que es el *Barrilito* de Sarmiento.

—Gracias por tu indicacion y déjame, pues no quiero alterar la bilis del Gefe del Culto con tu presencia y esa sonrisita con que lo estás mirando de reojo.

Sin aguardar la respuesta y con la lijereza con que un gracioso chingolo salta de rama en rama, me coloqué al frente de Avellaneda, al que acababa de dejar otra mascarita que habia atrapado al respetable ciudadano Nevares Tres Palacios.

—Nicolas, querido Nicolas, dijele, quieres darme el brazo y ponerme en contacto con Sarmiento?

—Con mucho gusto, mascarita, dijome el feliz cucañero; y enlazados fuimos en busca del grande hombre á quien hallamos en momentos en que Mr. De Mott hacia sus cumplidos que no debian ser muy agradables á S. E. puesto que los recibió y permaneció sentado en un sillon inmediato á la puerta que dá salida á la galeria.

—Señor Presidente, dijo Avellaneda á Sarmiento, tengo la honra de presentar á S. E. esta interesante mascarita que hace algun tiempo deseaba contemplar á V. E. de cerca.

Sarmiento cruzó las manos y colocándolas sobre el pecho, me hizo una jenuflexion que Zegries y Abencerrajos habrian tenido envidia de ella.

—Cortez eres y en demasia, dijele entonces, afeminando mi voz tanto cuanto me era posible. Los Al-Ben-Racines alcanzaron honra y prez por su valor en las lides y especialmente por su gallardia con las damas. Y si en su larga peregrinacion algunos de ellos llegaron hasta la aldea de San Juan en estas desconocidas y lejanas comarcas, muestras nos han dejado de su noble raza. Eres un digno retoño y representante de tan alta estirpe.

—Gracias, mil gracias, tartamudeó Sarmiento, embriagado de satisfaccion. Tu tambien debes haber comido el *cuscussu*, ó tus antepasados te han transmitido su sabor, porque de otro modo no me habrias comprendido. Yo he estado en Argelia, y debido á mi amigo el Mariscal Bugeaud he podido recorrer una pequeña parte del pais de mis abuelos y comer el *cuscussu* en el duar de Abd—el—Bach—Quieres un ejemplar de mis célebres viajes?.......

—Gracias ¡antorcha de la civilizacion! Ya los he leido, y los tengo bien anotados, sobre todo en aquellos pasajes en que eres mas culminante y donde resaltan mas tus bellas dotes de..........

—Quieres pasear con migo? me interrumpió Sarmiento, echando una mirada altanera sobre los que lo rodeaban como reprochándoles no tener sangre mora en sus venas.

—En hora buena, contestéle.... me fastidian los chisgarabis que me han rodeado hasta este momento, porque prefiero los hombres sesudos y de notorio saber. Me gusta la sociedad de los grandes hombres.... Tu eres el primer hombre de la República Argentina; y aun cuando la opinion está muy dividida á este respecto, yo creo en vos Sarmiento, como creo en Jesu-Cristo.

—Haces bien niña, haces bien, y deplora que yo no hubiera vivido en esos tiempos porque entonces la cosa habria pasado de otro modo, y ni Cristo habria sufrido la crusifixion, ni.... Pero á que hemos de ocuparnos de cosas que ya no tienen remedio? Vamos á pasear por los salones.

Asido del brazo uno y otro y sufriendo con cristiana resignacion las chilindrinas que á quema ropa dirijian á Sarmiento las máscaras que sin interrupcion encontrábamos á nuestro paso, y fatigado mi compañero, paramonos en el pequeño salon que mira á la calle de la Victoria, con gran contento de él, puesto que me dijo:

—Detengámonos.... no puedo mas.. me has llevado á remolque.. No estrañes mi lenguaje, pues como debes saberlo, hace poco que he dejado de andar embarcado, y el pasajero se familiariza con las voces náuticas.. aunque yo las conocia todas desde chiquito.

—Está bien, Domingo, parémonos y déjame examinar tu persona.. Estás muy lechuguino.. Ese fraç, chaleco y pantalon negros te sientan muy bien....

—No lo estraño.. siempre hé sido el modelo del buen tono y de la elegancia.

—Solo la corbata no me satisface. Porqué no traes la que llevabas el 1.° de Enero? Una corbata de espumilla blanca, atada con elegancia, y con una gran rosa doble hecha por mano maestra, como la del Dr. Velez ó alguna otra persona de su familia, habria llamado mas la atencion de este Club sobre tu individuo.

—Ah! esa corbata, contestóme tristemente Sarmiento, era un gran golpe que yo queria dar á este pueblo atrasado é imbécil. A parte de la moda que yo queria introducir entre los *Leones*, tenia tambien su gran objeto financiero.

Las espumillas están caidas y á tal grado, que los últimos cargamentos que nos han venido de la India, no han podido ni aun cubrir los gastos de flete, seguros, descargas, etc. sin contar el valor de la mercancia. Tengo forzosamente que escribir un libro para restablecer el uso de las espumillas, aumentando asi las entradas de la Aduana.

—Pero que has hecho de la corbata?

—Se la he prestado al Dr. Velez, el que me ha ofrecido que mañana irá con ella en el pescuezo al Club del Plata.

Está bien; pero pasemos á otra cosa..... Estoy lánguida Domingo.. tu acento dulce y suave, tus palabras pronunciadas de una manera tan especial, y sobre todo el gozo de verme apoyada en tu brazo, me tiene tan conmovida que.... nécesito aire y un refresco.... Traeme un helado y coloca un par de sillas en este balcon, desde donde nos mirará D. Cayetano M. Cazon que está alli á nuestro frente. Será el cancerbero de mi honra!

Algo sorprendido de esta metaformosis Sarmiento miróme con curiosidad y dijome:

—Sabes que yo soy el presidente de la República?

—Séaslo por muchos años; pero como estamos en carnaval, tu eres aqui tan presi dente como yo presidenta. No hay mas que nua pequeña diferencia. Tu gobiernas á un pueblo que solo en estos tres dias le es permitido disfrazarse de loco, y en el resto del año de cuerdo; mientras yo lo soy de las desjuiciadas q' están en la convalecencia y q'lo son por todo el año. Te llevo aun esa ventaja. Tres dias de diferencia en mi favor! Cuantos dias quieres que te descuente?

—Vamos mascarita, no dejas de tener algun espiritu. Voy á traerte el helado y las sillas; y asi departiremos mano á mano.

—Me gusta, eres razonable y no sé porque te llaman *orate* algunos mentecatos.

—Los hombres grandes son siempre pasto de la maledicencia y victimas de los envidiosos, dijo Sarmiento.

En seguida se dirijió al comedor, y pocos momentos despues volvió con una copa conteniendo el helado pedido. Despues condujo dos sillas que colocó en el balcon.

Luego de haber saboreado aquella refrijerante bebida y devuéltole la copa que colocó en la mesa de servicio, dijele:

—Querido Domingo, vamos á sentarnos al balcon, pero con una condicion.

—La que tu quieras seductora mascarita.

Es que al amparo de la oscuridad no te tomarás ninguna libertad conmigo.

—Ninguna exepto que el entusiasmo.....

—Cuidado, Domingo! mira que si te dejas arrebatar por tus pasiones, é inadvertidamente estiendes tu mano.... puedes encontrarte con.....

—Con que? dijo Sarmiento alarmado.

—Con alguna incongruencia que te queme los dedos como una brasa ardiendo, dijele mostrándole en aire amenazante mi abanico!

—No importa.... contestóme.... Soy un calavera muy afortunado, y mas de una vez.

—Basta, basta, amigo mio. Aprovechemos los momentos que nos restan de estar juntos para hablar de cosas mas serias. Mas adelante cuando nos conoscamos mas á fondo hablaremos de........ del amor ó de bueyes perdidos, que es la misma cosa. Las mugeres tienen su cuartito de hora, como dice Breton, y si tu me tomas en el mio...... quien sabe! Las mugeres son caprichosas, y yo que no gusto de esta juventud raquitica. .... ignorante..... mal edudada..... tál vez.... Ya me entiendes! El amor de un viejo debe ser una cosa sublime. Un viejo á quien abre sus brazos una jóven como yo debe creerse en el Paraiso y como dice Larra adherirse á ella como las ostras á las peñas. Bien aventurado Mahoma, que há poblado el Cielo de houries para los que mueren en su ley!

—Bien aventurado Mahoma! aulló Sarmiento fuera de si. Y como quisiese en su entusiasmo reclinar su pelada chocha sobre mi casto seno, primorosamente formado por mi querido Luis Frias, lo rechazé con dulsura, pero con decision, pues no queria que antes de tiempo se encontrara pecho con pecho con el mio.

—Ten juicio Domingo, dijele, simulando alguna turbacion. Esos arranques pueden arrastrarle á estremidades muy duras y siento tener que recordarte que en estos salones ochocientos ojos nos estan mirando!

—Gracias mascarita contestóme Sarmiento, tu acertada advertencia me vuelve la perdida calma. Y ahora estoy en disposicion de escucharte. Habla que tu dulce voz trae á mi memoria el recuerdo del dulce canto con que en idioma *mandinga* requebraba un negro á una negra en Rio Janeiro, y de que hablo en el temo 1° de mis viajes.

Confieso que llegadas las cosas á esta altura me senti presa de una verdadera turbacion. Por una parte estaba ya alarmada con las miradas inhonestas con que Sarmiento devoraba mis formas dejando entreveer deseos hóstiles; y por otra, el temor de que saliendo del terreno en que me habia colocado reconociese Sarmiento mi sexo, y me convirtiera en un moderno Abelardo en castigo de mi osadia. Asi es que con inseguro acento le dije:

—Domingo, te encuentras en una altura en que no puedes sostenerte. Los mismos que te han levantado primero por broma, y despues por despecho, te desprecian y de ti se rien.

Un lijero puntapié de ellos bastaria para que volvieses al punto de tu partida.

—Pobre niña! dijo Sarmiento tu no conoces mis antecedentes, mis méritos, mis servicios; mis actos desde que estoy en el poder, cuando dices tal tonteria.

—Cuales son tus antecedentes.? Voy á decírtelos.

Jóven aun, y cuando fuiste á buscar hospitalidad en Chile tu mala inclinacion te hizo afiliarte en el bando de los *Pelucones* y con ellos fuiste un cuchillo para el pueblo que despreciabas porque vivias bien con las migajas que te arrojaban tus amos, y te creias ya un aristócrata, tu, compañero de *Piojo, Barrilito y Velita*! Pipiolo sanjuanino, pusiste tu pié sobre la garganta de los Pipiolos de Santiago, que pedian á los *Pelucones* pan para calmar el hambre que los mataba, tela para cubrir sus desnudos miembros y un poco de libertad.

Y todavia te ufanabas de haber convertido en destierro la cárcel en que habian encerrado á Mitre, Vicuña y otros distinguidos Americanos apóstoles y mártires de la democràcia y de la libertad!

Sarmiento inclinó la cabeza, y no articuló ni una sola palabra.

—Paso por alto algunos años de tu vida para concretarme á tus méritos y servicios para con Buenos Aires, que olvidando tu cobarde desercion de 1852, te honró despues del glorioso 11 de Setiembre elijiéndote para ocupar un asiento en las bancas de sus Representantes. Que contestaste á su llamamiento? Una bestialidad propia solo de ti.... Le llamaste GALLO DE MALA RALEA, al tirarle á la cara el diploma con que te favorecia! Y sin embargo pocos dias despues, demandabas humildemente al Gobierno de Buenos Aires una limosna de cinco mil pesos fuertes, que te tiró D. Pastor Obligado cuya conciencia está todavia ajitada por aquel despilfarro, mancha indeleble en su honrada administracion!

Los ojos de Sarmiento querian salirse de sus órbitas y sus crispadas manos buscaban instintivamente algun objeto para despedazarlo.

—Paso tambien por alto por que la hora es avanzada, algunos otros años de tu vida para ocuparme de lo que te jactas de haber hecho en los cuatro meses que van corridos de tu administracion.

Que has hecho en estos cuatro meses? Vergüenza para ti y para los que te acompañan?

Has dividido el partido liberal, del que una fraccion por una de esas aberraciones inesplicables, en odio al otro candidato, y por fulleros medios, te levantó al poder, tolerándolo la otra fraccion por que creyó que podrias restablecer la union del partido rodeandote de hombres dignos capaces de producirla, elijiéndolos en uno y otro bando de los que se disputaron el candidato, y midiendo á todos con la misma vara.

Has hecho profunda é irreconciliable esa division con tus actos desacordados y con el ódio mezquino de que has hecho gala contra los hombres á quien debias consideraciones y gratitud, y que te entregaron el pais en libertad, unido, fuerte, en paz interna, y próximo á la terminacion gloriosa de la guerra esterior á que habia sido provocado!

Has dejado mas inseguras las fronteras, mandando A SEMBRAR PAPAS á gefes esperimentados y prestigiosos que las defendian, para sostituirlos con otros desconocidos y ajenos totalmente á esta clase de guerra, que dejarán á discrecion del salvaje las vidas y haciendas que no pueden defender por falta de elementos que no puedes improvisar y por falta de simpatia de los gauchos que no siguen sino al que les inspira confianza y que están ocostumbrados a que los lleve á la pelea y á la victoria.

Has hecho un gobierno de fovoritismo escandaloso, repartiendo los caudales públicos entre sus adulones sin justicia ni equidad, violando la Constitucion. Niegas su escaso sueldo, ganado en años anteriores, al soldado que ha espuesto su vida y derramado su sangre en defensa del honor nacional, mientras que haces abonar DIEZ MESES de sueldos adelantados á tu Secretario Ojeda, es decir cincuenta mil pesos; TRES MESES al Sub Secretario de Velez, Luis Varela, es decir quince mil pesos; y haces esto estando vijentes disposiciones gubernativas que señalan el maximun de los adelantos á los empleados á dos meses de sueldo, y esto con causa bien justificada!

Estás cohechando la prensa acordando altas suscriciones á diarios conocidamente hóstiles al pais y que dia á dia han estado arrojándonos barro á la cara, para que mediante el oro de la Nacion que les prodigas te quemen incienso y te presenten fuera de aqui como rodeado del aura popular, cuando á tu alcance solo tienes la celebridad de los orates.

La cara de Sarmiento estaba livida y el movimiento de sus orejas anunciaba la proximidad de un acceso de locura.

—Y no es esto todo, continué fatigado ya de tan larga tirada. Estás prostituyendo las recompensas militares de una manera inaudita. En cuatro meses escasos has hecho mas coroneles q' los q' la administracion q' te ha precedido en siete años. Y para colmo de la prostitucion acabas de hacer saltar á coronel efectivo de linea al comandante de Guardias Nacionales Gainza sin mas méritos ni servicios que los que nos tiene prestados Nuestro Señor Jesu-Cristo..

Aguarda la «Nacion» del Jueves próximo y en ella verás la foja de servicios de tu Ministro mimado.

—Máscara insolente, dijomé Sarmiento, no pudiendo ya contener su ira. Tu estás aleccionada por alguno de mis enemigos y por eso abusando de la circunstancia de hallarnos en este lugar....

—No te enfades Domingo y procura que te aproveche lo que te he dicho en amistosa franqueza. El disfraz me ha servido para decirte algunas verdades amargas. Y ahora dame un cigarro que me desespero ya por fumar.

Acompañé esta peticion con un movimiento propio de mi verdadero sexo, que apercibido por Sarmiento llevó su furor al colmo asi es que fuera de si:

—Gallo de mala ralea, me dijo ¡maldito seas ¡y maldito sea el momento en que tus mentidas formas produjéronme lubricos deseos, que traspasaron mi cáscara de fierro! Dime tu nombre, y cuan irregular sea, tu inmunda nuca....

—Moro de mala ley! contéstele, no te has de ver en ese espejo!....

Y dando media vuelta escurrime rápido por la puerta inmediata del balcon, y mesclándome con las demas máscaras, pude ganar sin ser notado la escalera que descendi presuroso, dejando á mi amartelado a compañante con una ilusion menos y un desengaño mas.

Orion.

El gobernador Castro y las intrigas de la Tribuna.

«La Tribuna» confiesa que el Sr. D. Emilio Castro ha pertenecido en todo tiempo á la fraccion politica combatida por la «Nacion Argentina.»

«La Tribuna» reprocha á la «Nacion» haber abandonado el candidato que proclamó bajo el imperio de otras circunstancias, para sostener hoy una candidatura que no sale de las filas de su partido.

«La Tribuna» proclama q' deja de sostener la candidatura Castro, por q' este señor no ha aprobado las elecciones municipales que debia dar por resultado una presidencia para uno de sus antiguos y leales amigos.

«La Tribuna» confiesa que Castro deja de ser su candidato, por que la «Nacion» lo apoya. ¡¡Y «La Tribuna» nos acusa sin embargo con la mas cómica seriedad que nosotros procedemos al sostener la candidatura Castro por odios de partido, y por inspiraciones mesquinas de venganzas!!!

En que quedamos?

Nosotros confesamos que Castro no ha pertenecido á la fraccion politica en que hemos militado al tratarse de cuestiones trascendentales que ya han sido resueltas.

Nosotros confesamos que Castro no es ni siquiera nuestro amigo personal, puesto que hace muchos años que no cambiamos con él ni una palabra, pero ni siquiera un saludo,

Nosotros declaramos que no hemos iniciado la candidatura Castro para el gobierno de la provincia, y que le hemos apoyado solo despues que sus actos han venido á revelarnos que deseaba concluir con los gobiernos electorales, puesto que comprometia su propia candidatura ante sus amigos para no hacerse cómplice de un abuso escandaloso.

Si la *Tribuna* por su parte asevera que ella y sus amigos levantaron la candidatura del señor Castro, porque no solo era una candidatura de partido, sino porque creian que reunia todas las cualidades necesarias para ese puesto.

Si la *Tribuna* declara que hoy reniega esa candidatura porque el señor Castro nombró jueces de paz honorables é independientes, pero sobre los que no podia ejercer la *Tribuna* una influencia decisiva.

Si la *Tribuna* confiesa que reniega á Castro porque no aprobó unas elecciones municipales que debian dar por resultado la Presidencia del Redactor de la *Tribuna* para Presidente de aquella corporacion.

Entonces preguntamos nosotros á toda persona de buen sentido ¿quién procede en este caso por ódios de partido, y por instigaciones mezquinas de interes, la *Nacion ó la Tribuna*?

La «Nacion» que apoya á un candidato que no es de su partido porque cree que reune las condiciones de independencia y de honorabilidad necesarias para ese puesto, ó la «Tribuna» que lo reniega y lo maldice por que no se ha prestado á ser instrumento docil de sus ambiciones personales.

La «Nacion» que tiende la mano á un antiguo adversario leal y honrado, ó la «Tribuna» que reniega al amigo porque no se ha prestado á satisfacer intereses particulares que no deben nunca tener en cuenta un gobernante?

Nosotros quisieramos saber cuales son los principios que sirven de base al partido á que dicen pertenece la «Tribuna», para poder apreciar como es que el Sr. Castro los ha traicionado. Francamente en los reproches que hace la «Tribuna» al señor Castro encontramos siempre mal disfrazado el dolor del interés personal herido, pero no vemos cual es la bandera de partido que el señor Castro haya renegado.

No conocemos cuales son las cuestiones de principios que puedan dividir á los hombres públicos en las cuestiones que atañen la Provincia.

La cuestion de federalizacion que dividió la opinion del partido liberal, cuestion transitoria y de circunstancias está ya muerta y enterrada como idea y como propósito.

La nacionalidad argentina es un hecho inconmovible, y los que creyeron que ella no podia fundarse sino sobre el apoyo poderoso de Buenos Aires en los primeros tiempos, están hoy convencidos que ella no puede ser destruida jamás, cualquiera que sea el punto donde residan las autoridades nacionales.

Preferimos á Buenos Aires como asiento permanente de las autoridades nacionales, pero no creemos que la nacionalidad peligre hoy si se trasladase á otra parte por la voluntad del congreso.

Nosotros amamos á Buenos Aires tanto como puede amarle «La Tribuna», creemos que algo mas, por que no tenemos *otra ciudadania* que puede compartir nuestro cariño—queremos su progreso, su engrandecimiento, la seguridad de sus fronteras y el respeto de de sus derechos de provincias federales.

¿Cuales son entonces las cuestiones fundamentales que nos dividen en la provincia?

Indiquelas la «Tribuna» porque nosotros no las conocemos.

La «Tribuna» nos ha acusado siempre de conspirar contra la famosa *autonomia* de Buenos Aires.

Nosotros somos hoy opositores al gobierno Nacional, la «Tribuna» ciega y docil instrumento de los voluntarios del presidente.

Si hay algun peligro para la autonomia de Buenos Aires no estará de cierto de nuestra parte, que somos los centinelas mas avanzados contra los actos abusivos de la autoridad Nacional.

Lo estaria de parte de que los aplauda el envio de los procónsules, y la intervencion inmotivada á la Provincia de San Juan.

La «Tribuna» ya no nos acusa en su último articulo de buscar en el señor Castro un candidato de oposicion al Gobierno Nacional

Parece que el Gobierno Nacional que no tiene sino motivos de felicitarse de la cooperacion franca y decidida que le ha prestado el señor Castro durante su gobierno provisorio, le ha *dado órden* de no atacarlo bajo ese punto de vista.

El Sr. Sarmiento está siendo victima de una intriga electoral en la Provincia.

Fabius Marianos de acuerdo con la «Tribuna» ha indicado al Presidente la conveniencia de ascender á coronel al señor de Gainza, y el señor de Gainza como todo tonto á quien se aparece un difunto ha creido que puesto que ha llegado á ser Ministro de la Guerra, puede llegar á ser gobernador.

El señor Gainza mira con terror la época de la apertura del Congreso en que tiene que dar muestras de su brillantes dotes oratorios, y ha aceptado con entusiasmo esta salida que lo libra de hacer en el Congreso el papel mas soberamente ridiculo, porque el señor de Gainza ni tiene ideas sobre nada ni es capaz de surcir cuatro palabras juntas.

Es verdad que la única opinion á la candidatura Castro es la de la «Tribuna» que tiene ella miras muy personales.

En la elevacion de Castro no hay ni puede haber lucha de partidos ni de principios, por que no existen cuestiones fundamentales que los dividan

Lo único que hay es que la «Tribuna» está acostumbrada á confundir los intereses del pais, con los suyos propios, y que la elevacion de Castro no los satisface completamente.

La «Tribuna» se vuelve en el último articulo hacia el Dr. Alsina con una recrudescencia de amor sumamente sospechosa, despues de sus últimos ataques.

Pero el Doctor D Adolfo es un Zorro muy viejo para no descubrir las uñas que lo han herido mas mortalmente, en la patita atercioplelada que hoy lo acaricia.

La «Tribuna» es muy traviesa, pero creemos que por esta vez vá á enredarse en los infinitos hilos que tiende por todas partes, sin encontrar la salida del laverinto en que se ha metido.

No creemos por mas que lo asegure la «Tribuna», que su fiasco Presidencial de la Municipalidad haya divorciado al señor Castro con sus antiguos amigos.

En cuanto á la «Nacion» espera tranquila la nueva derrota electoral que le anuncia la «Tribuna.»

Tenemos fé en que la paciencia publica ha de cansarse alguna vez de las esplotaciones de los esplotadores politicos.

En cuanto á la cartera ofrecida por el señor don Mariano Varela francamente es una novedad que nos sorprende, y nos permitirá la «Tribuna» que dudemos de un secreto que no ha sido hasta hoy anunciado á son de bombo.

¿Si se habrá vuelto discreta la «Tribuna» despues que recibió la cartera diplomática el nuevo Mettermch?

Acuerdo sobre embargo de productos paraguayos.

OTRO DOCUMENTO.

El General en Gefe del Ejército Argentino.

Cuartel General en Trinidad, Enero 20 de 1869.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Teniente Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de ponea en conocimiento de V. E. que en una entrevista que he tenido hoy con el General en Gefe interino del Ejército Brasilero, el Sr. Mariscal de Campo D. Guillermo Javier de Souza, hemos dispuesto de comun acuerdo que desde la fecha quedan embargados hasta que los respectivos gobiernos resuelvan sobre el particular todos los depósitos de frutos del pais, como cueros, tabaco, la poca yerba y pocas maderas, quedando prohibida la salida de buques cargados con esta clase de efectos: debiendo ademas añadir que el Comandante en Gefe de la Division Oriental, el Sr. Brigadier General D. Enrique Castro, accedió á este convenio.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva presentarlo á la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

EMILIO MITRE.

Febrero 12 de 1869.

Vista la nota precedente, el gobierno aprueba el acuerdo por los generales aliados que en ella se comunica—A sus efectos librese órden á las autoridades que corresponda para el embargo de los cargamentos de productos del Paraguay, que vengan de puertos de aquella República; y publiquese.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

—En consecuencia de este acuerdo fueron embarcados los buques que llegaron trayendo cargamento de cueros á su bordo.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios y Santiago del Estero.

En contestacion á la circular de 12 de Noviembre del pasado año, por la cual el gobierno nacional, los certificados ú otros procedimientos de los jueces de paz de provincia en los mismos términos y límites á que las leyes provinciales lo autorizacen, este ministerio ha recibido oficio de todos los gobernadores de provincia á quienes cometia el encargo de hacerlo saber á dichos jueces, aceptando, como era natural, dicha disposicion, escepto los gobernadores del Entre-Rios y Santiago del Estero, que no han encontrado conforme á las leyes provinciales dicha disposicion.

Instruido el señor presidente de este proceder, me ha encargado repetir la órden trasmitida á fin de que no quede subsistente el singular hecho de una disposicion nacional vigente en doce provincias, y sin efecto en solo dos.

La ley sobre jurisdicion y competencia de los Tribunales Nacionales, en el inciso 2 del art. 12, establece que: «En los lugares que no haya establecidos jueces de seccion, ó que se hallen distantes la residencia de estos, los Fiscales ó Colectores de Rentas ó individuos comisionados al efecto, podrán demandar á los deudores del Fisco, ante los jueces de Provincia.

Por esta disposicion, que es superior á lo que en contrario dispusiesen leyes provinciales, los jueces provinciales son Jueces Nacionales en los mismos términos que las leyes provinciales de su creaccion los establece para la Provincia, en asuntos de caracter Nacional.

Esta misma disposicion es la que contiene la nota de 12 de Noviembre aplicada á lo administrativo del servicio nacional.

En el cobro de considerables sumas por valor de caballos suministrados en Corrientes al ejército del Paraguay, aparecen recibos dados por jueces de Paz; y estos certificados no pueden hacer fé ni obligar á la Tesoreria Nacional, si el juez de Paz carece, como en efecto carece, de autoridad para ante la administracion nacional. La disposicion que los gobernadores de Santiago y Entre Rios objetan es, pues, solo un reconocimiento que el Ejecutivo Nacional hace de dichos certificados, á fin de no dañar á los interesados en la gestion y cobro de sus haberes por falta de legalidad en estos, ú otros documentos.

En el decreto que indulta á los desertores del ejército se requiere, para asegurarse de la intencion de acogerse al indulto que los Jueces de Paz del lugar en que se encuentre el desertor, hagan constar el hecho no siendo presumible que el agraciado se traslade á las Capitales de Provincia donde residen los Jueces Federales para solicitarla. En este caso como en el otro, el Gobierno Nacional necesitaba reconocer en el Juez de Paz de Provincia facultad de proceder. El acto, pues, se reducia por sus efectos, á establecer un antecedente legal que obligase al Gobierno Nacional sin detrimento de los Gobiernos Provinciales, cuya jurisdiccion no se toca, y beneficiar al pueblo de las Provincias, haciéndole fácil hacer valer sus reclamos. Por el contenido de las notas de los Gobiernos de Entre-Rios y Santiago quedaria establecido que en esas dos Provincias los certificados dados por sus Jueces de Paz en cuanto á espropiacion de caballos y presentacion de desertores no pueden ser atendidos por el Gobierno Nacional que no reconoce en esas autoridades la capacidad de certificar.

Pero otra dificultad crean las notas que motivan la presente, que afortunadamente aparece en réplica á una simple nota, aunque establezca un mal precedente que es de mi deber señalar á la consideracion de V. E. es que, una disposicion del gobierno nacional sea asentada en doce provincias, y que despues se nieguen á cumplirla, no obstante que todas median las mismas circunstancias. Todo decreto ó toda disposicion del gobierno nacional debe ser obedecida, mientras no sea derogada por el congreso, único juez de su conveniencia y de su constitucionalidad, sino ha dado ocasion para ejercer acciones individuales ante la justicia federal.

Ningun poder provincial entra para nada en la ejecucion de las disposiciones nacionales, si no es el gobernador como su agente, lo que escluye toda idea, deliberacion, reservas ú objeciones en virtud de su autoridad provincial.

Una Provincia está representada en el Gobierno Nacional, por el pueblo que eligen un Presidente de la Nacion, la Guardia Nacional que está á sus órdenes directas desde que requiere sus servicios, por dos Senadores y un número de Diputados que integran el Congreso. A estos últimos es responsable el Poder Ejecutivo de sus actos, y solo por medio de sus Senadores y Diputados puede una Provincia tacharlos, de inconvenientes, ilegales ó inconstitucionales. Todo otro organo que se arrogue el derecho de suspenderlos ó desconocerlos, comete intrucion en un Gobierno de que no es miembro, sin que pueda alegar que la resolucion del Gobierno Nacional es contraria á leyes provinciales, pues estas, siendo la Constitucion Nacional, y las leyes que de ella emanan supremas, no obstan al cumplimiento de lo ordenado.

El señor Presidente desearia en vista de estas consideraciones que siéndole ahora mejor conocido el laudable objeto de la disposicion que contenia lá nota del doce de Noviembre del pasado año, trate V. E. de conformar su obligacion en esa provincia á la de todas las otras para evitar el desacuerdo chocante que resultaria desde que no fuese fácil esplicarse, porque en circunstancias perfectamente idénticas, solo en las provincias de Santiago y Entre-Rios, se han sentido inconvenientes que en las otras nadie imaginó.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

NOTICIAS DEL DIA

El verdadero costo del arco de la esquina de Cangallo y Florida es segun nos dicen de 20,000 pesos y no 50.000 como equivocadamente dijimos ayer.

Tampoco es cierto lo que dijo la *Tribuna* de que dicho arco fué hecho por Mr. Picaro, siendo por el contrario dirijida la obra por el Sr. Silva y ejecutado por don Tómas Pini.

Muy satisfechos y orgullosos deben estar estos señores y los vecinos que han contribuido al adorno del arco mejor en este carnaval.

—

Nuestro amigo Estanislao Castilla nos dicen ha sido favorecido con el colosal premio mayor de la Loteria del Uruguay, que se jugó el 11 del corriente y cuyo estracto llegó ayer.

Nos felicitamos que la fortuna haya protegido de una manera tan jigantezca á uno de los mas inteligentes estudiantes y mas sinceros amigos.

Ojala le aproveche!

—

La rifa del cuadro al oleo del afamado artista D. Carlos Martinez ha tenido lugar el 11 en la Administracion de la Loteria de Beneficencia.

El número favorecido fué 242 del que era poseedor el señor Montalio.

—

Nos remiten para publicar:

Con motivo de nuevos arreglos en la redaccion del «Tábano», este no saldrá á luz este Domingo

—

Muchisimas son las personas que han sido invitadas para el gran baile de disfraz que en los salanes de Club de Belgrano tendrá lugar esta noche.

Confiamos en que estará espléndido.

—

Debe partir hoy para la frontera Sud de esta Provincia el escuadron de artilleria que hacia la guardia que en reemplazo ha empezado á hacer el batallon 12 de linea.

Va á ponerse á las ordenes del Coronel Campos.

—

Aparece hoy el núm 20 del popular semanario «El correo de las niñas.»

Segun se nos dice traerá Carituras.

—

Despues de dos largas conferencias que ha tenido con el Dr. Sarmiento parte para la Asuncion, el Ministro Brasilero Sr. Paranhos.

—

El Dr. Mandinga en su furor de pelearse con todo el mundo dice ayer en su órgano que la Municipalidad no solamente no toma medidas ijiénicas sinó que no hace cumplir las dictadas.

El cólega á sabiendas falsea los hechos.

—

La comision municipal no solo toma diariamente medidas de gran importancia para la Hijiene sino que continuamente está poniendo fuertes multas al que no las cumple.

Como todos comprendemos el *moral* del órgano oficial, obtendrá por parte del pueblo el merecido desprecio; al mismo tiempo que los Sres. Municipales reciban las mas santas bendiciones como gratitud á sus nobles y desinteresados trabajos.

—

Mañana aparecerá el nuevo diario de la tarde titulado «El Argos» y cuyo principal redactor es el Nuñez.

—

Riquisimos son los helados que se espenden en el afamado café de «Catalanes y principalmente los que sirve Juansito.

—

En el Hospital de mujeres. se rechaza de su puerta á las infelices que se presentan con sintomas, aunque sean parecidos, á los del cólera.

Esta mañana, una pobre mujer, ha andado vagando largas horas, enferma y desfalleciente, golpeando todas las puertas de los asilos, que algunos por sarcasmo, se llama de *caridad*, y nadie la ha atendido, ha sido rechazada groseramente de todas partes, como un réptil asqueroso.

En el Hospital de mujeres, se le dijo que alli no se admitian coléricos, en el de hombres, que ese establecimiento no era de ambos sexos, en otros Institutos de sanidad, que alli se pagaba ó que eran para individuos pertenecientes á una sola nacionalidad.

Las desgraciadas mujeres que se enferman con sintomas alarmantes y que no tengan ni donde asistirse, se encuentran en la culta ciudad de Buenos Aires, en las mismas condiciones de los perros sarnosos que á punta piés se les rechaza de todas partes.

Yo desearia saber, que entienden por caridad ó beneficencia la Sociedad que asi se titula y bajo cuya direccion se encuentra el Hospital de mujeres, que de un modo tan despiadado entrega en los brazos de la muerte, á los seres desventurados, que no tienen ni un palmo de tierra donde estender sus cuerpos doloridos.

—

En una casa de la calle de Corrientes se trabaron anoche en pelea dos mujeres, que se disputaban la propiedad de un vestido, quiso intervenir un tercero en discordia; que lo era la hermana de una de las combatientes y una de ellas asiendo una cuchara de albañil, que se hallaba en un rincon de la pieza dónde tenia lugar la gresca, le infirió una herida á esta última en la cabeza, que segun el facultativo que la atendió inmediatamente, presentaba alguna gravedad.

Y fiese vd. con este ejemplo de la mansedumbre de las que llevan faldas.

—

La Municipalidad ha tomado una medida terminante para hacer desaparecer los zanjones que existen en algunos puntos de la ciudad y que son unos focos constantes de infeccion.

—

Los últimos bailes de Máscara tienen lugar esta noche en los teatros Colon, Argentino y Alcázar.

¿Quien faltar á dar el último adios á las gratas diversiones del Carnaval?

—

La Compañia de Zarzuela anuncia para esta noche una interesan funcion bastante a lusiva al *mulo* y con el titulo de la «Isla de San Carapachay».

Para que pueda empezar el baile de máscaras á una hora conveniente la funcio terminará á las 11 para lo que empezará las 8 en punto.

H Colon esta noche!

—

El telégrafo que debe ponernos en comunicacion con la capital de la República, se encuentra ya, puede decirse, terminado—el álambre está colocado hasta los corrales, en los suburbios de la poblacion, y solo se espera para su completa terminacion la fijacion del local en que debe construirse la oficina,

Deseariamos que aquella fijacion se hiciera cuanto antes, pues al paso que vamos en materia de comunicaciones, el comercio sufre incalculables perjuicios.

—

Las personas que deseen "cleek" para la desinfeccion de los focos de inmundicias, pueden solicitarlo de las comisiones parroquiales de hijiene, las que están autorizadas á solicitarlo á la empresa del gas á nombre de la Municipalidad.

—

El Presidente de la Municipalidad ha dirijido una nota al gobierno Provincial por la cual se le pide haga activar, en lo que sea posible, los trabajos de las aguas filtradas; pues su demora (ademas de lo mal que se ejecuta la colocacion de los caños) irroga grandes perjuicios á los que tienen que transitar por nuestras calles.

Es de esperar que el gobierno atienda esta indicacion.

—

—No bien han tenido tiempo los ajentes de Policia de descansar de los fatigosos quehaceres que les han rodeado en los dias de carnaval, cuando vuelven otra vez al recargo estraordinario con motivo de los bailes de mascaras que tendrá lugar esta noche.

A mas de los que se anuncian en los Teatros Colon, Argentino y Alcazar los habrá tambien con permiso del gobierno, en muchas academias, cafées y casas particulares en distintos puntos de la ciudad.

Como es consiguiente—todos ellos tiene que atender la Policia para cuidar del mantenimiento del órden, y, francamente con el escaso personal con que cuenta, hallamos algo dificultoso pueda desempeñar satisfactoriamente el servicio que se requiere.

—

Hé aqui un párrafo de carta que con respecto á las invasiones de indios nos escribe una amigo:

«En carta anterior comuniqué á vd. la noticia de la invasion de indios, ahora puedo adelantarlas mas. Tres invasiones son las que han habido.

«En la primera les llevaron 2,000 cabezas á los Corias y las otras dos fué esclusivamente de robos de caballos. Las haciendas se han dispersado todas á causa de haber quedado todas las estancias sin caballos pues han quedado algunos con los montados y ademas por la sabandija de tabanos y mosquitos.

«Puedo asegurarle que los indios que atacaron la fuerza del Comandante Campos fueron 60 y estos le quitaron la caballada pues asi lo dicen los chasques que pasan por aqui para el Tandil, siendo todos ellos contestes á este respecto.»

—

Todas las comparsas se reunirán hoy en el Parque de alli saldrán por diferentes calles á recorrer la ciudad como en los dias de Carneval.

El *addio* al Carnaval va pues á estar espléndido.

—

Magnificos nos aseguran son los trajes y *aperos* que hoy sacará la comparsa «los gauchos porteños.»

Estamos ciertos que será la que lucirá mas!

—

¿Qué hace D. Carnaval de Gainza que no manda pagar las infelices viudas que están pereciendo de miseria?

—

A la hora de costumbre se reune hoy la sociedad de Est mulo Literario.

Los socios no deben faltar.

—

Con caricaturas y mas grande aparecerà el Domingo próximo el «Tábano»

Magnifico.

—

El «Nacional» óagano de Sarmiento se empeña en ocultar las cuentas de Tesoreri Nacional.

¿Porque será?

—

Como pocos años es la corriente que se nota en el presente en el rio Paraná·

Algunas personas que han llegado estos dias litoral nos dicen que las islas se hallan anegadas en su totalidad y de esta parte de la rivera el agua ha interceptado muchos caminos.

—

Sarmiento se va á ir á Carapachay.

Si irá á ver las *tipas*!

—

Anoche fué promovido en la calle de Cordova un gran escándalo por un individuo que trataba de penetrar violentamente á la casa núm 201 y no lográndolo hizo pedazos una ventana. Fué aprehendido y conducido á la casa central por el sereno de la manzana.

—

Se ha pasado á la carcel pública á un individuo que sustrajo ayer del lavadero conocido por el Pobre Diablo varias piezas de ropa.

—

Le han sido reclamados al Gefe de Policia por el comandante del Batallon 9 de Linea dos vijilantes que resultan ser desertores de aquel cuerpo.

—

Veinte y dos presos han tenido entrada en la policia.

Todos son por ebriedad y escandalo por lo que damos las pocas noticias de Policia.

Precioso es el articulo que de *Orion* publicamos en otro lugar.

Lo recomendamos á nuestras bellas lectoras.

NOTICIAS DIVERSAS

Altercados.

Han habido socios altercados entre partiticulares y los encargados de velar por el mejer estado de higiene con motivo de multas establecidas por estos ultimos que á juicio de aquellos han sido impuestas sin razon.

Hasta tanto que segun se nos dice ha tenido que intervenir la fuerza armada antes que el asunto tomara proporciones mas sérias.

Serias acusaciones.

Ayer se nos dice que han sido elevadas al Gobierno sérias acusaciones y reclamos referentes á los eshorbitantes impuestos que cobran las autoridades de San Fernando, á los patrones de buque, sótitulo de impuestos de ribera.

Esplicada que nos ha sido esta, vemos que en mucha parte de las impuestas campea la injusticia, que el Gobierno está en el deber de repeler y castigar como se merece á sus autores.

El Sadowa

Este vapor que se fué á pique el Jueves como á las 11 de la noche al entrar á la canaleta del Riachuelo, se nos dice que hy muchas esperanzas de ponerlo á flote, en ró de lo q' empezará á trabajar el martes póximo.

Hoy son esperados de Montevideo dos magnificos busos que reunidos á cinco que aqui se han visto podrian ayudar mucho á la obra.

Hacemos votos por que las esperanzas de sus agentes se realicen y de que para otra ocasion confien el timon á mejores manos.

El 9 de Linea.

Este batallon que ha llegado antes de ayer con objeto segun unos de tener á descanso por algun tiempo y de otros para hacer un servicio en la ciudad que no existe, nos dicen que parte de él marchará con la brigada de Artilleria con destino á la frontera Costa Sud de esta Provincia, por mera formula pues desde ahi tendriá que tomar camino de Córdoba.

Veremos si se realisa nuestro anuncio; el que si no se efectua solo será por haber descubierto la verdad antes de tiempo.

Espléndida fiesta para hoy á las 6 de la tarde.

Antenoche reunido los Presidentes de comparsa incluyéndose aqui tambien el de la de Orion han acordado una espléndida fiest para esta tarde con todo los aparatos necesarios para hacer un solemne entierro á la alegria y locura que en si encierra en el carnaval.

Toda la comparsas se reuniran en casa de gobierno calle de Moreno y de ahi saldrá el acompañamiento que recorrerá la calle de Florida y despues seguirá por la del Parque hasta la plaza de ese nombre:

Adelante del acompañamiento irá el famoso negro tipo legitimo de un negro de Guinea en todo lo que se refiere á sus adornos y acertado modo de desempeñar su papel y en él carro triunfal qué le siguirá irán dos sugetos de cada comparsa siendo de la de Buenos Aires, el primer tipo carnavalezco el nunca bien ponderado Irlandes saludado con este justiciero signo, y el otro el no menos personage que hace las veces de tachero.

La mayoria de la reunion acordó que la comparsa Buenos Aires, fuera la que rompiéra la marcha pero su Presidente parece que se reusó á ello, y pidió se le concediera esa distincion á la Marina; por cuyo motivo será esta la comparsa, que marche á la cabeza.

La comparsa de los cabriones, cerrará la prosecion y hasta se nos asegura que los gauchos seguirán á estos.

Por lo que se vé pues, esta funcion bien dispuesta, como esta hará época entre las que con este motivo se hayan celebrado.

No os olvideis niñas, de preparar algunas flores para regalarlas en señal de despedida á los que han servido de diversiones nuestras; y sobre todos á aquellos que en bien acordadas coplas os han dicho verdades de calibre.

Al Sr. D. José Manuel Estrada.

Confiados en la amabilidad caracteristica de este señor le suplicamos tenga á bien publicar en la «Revista Argentina» el magnifico discurso que el general Mitre pronunció hace poco en Chivilcoy.

Aun que la «Nacion» le ha dado cabida ya en sus columnas, creemos muy conveniente que recoja el Sr. Estrada esa perla de la literatura argentina.

Una revista, lo ha dicho el Sr. Estrada, se acerca mas á un libro que un diario: tiene por decirlo asi, una existencia mas duradera por consiguiente el discurso del generel Mitre debe aparecer en las columnas de la «Revista.»

Un suscritor,

Baile en Belgrano.

La Comision del Club de este lindo pueblo de nuestra Campaña, dá hoy en los salones de la Municipalidad un suntuoso baile de disfraz, al que concurrirán las bellas moradoras de aquel pueblo y multitud de familias de la capital.

La comparsa «Los Negros», que con tanta justicia se ha granjeado las simpatias y aprecio de todos, ha sido especialmente invitada, y nos hará disputar alli las gratas armonias de sus bellisimas canciones, que en el último carnaval han enloquecido á mas de una señorita de nuestra sociedad.

Un tren espreso parte del Retiro á las diez de la noche y regresa á las 5 de la mañana.

La gente de buen humor y los que deseen pasar momentos de solaz, no deben perder esta oportunidad.

¡A Belgrano pues á despedirse del Carnaval de 1869.

Moron.

La Municipalidad de este partido prepara un esplendido recibimiento para hoy á la noche, á la comparsa Buenos Aires, la que como despues se verá ha sido galantemente invitada por ellos para un baile que tendrá lugar con este motivo.

Ahi va la nota:

Señor Presidente de la Comparsa Buenos Aires, don Pedro Leon.

Los que firman á nombre del bello sexo de Moron y por si tienen el honor de dirigirse á vd. con el objeto de solicitar se digne honrarnos con la concurrencia de la comparsa que vd. tan dignamente preside, y la que tan justamente ha obtenido tantos triunfos en este carnaval: deseosos que las señoras y señoritas de Moron gocen tambien de las melodias del rico repertorio que vd. han combinado con tanto gusto; no trepidamos en hacer á vd. este pedido contando desde ya con que la reconocida galanteria de vd. se prestará á conceder lo que solicitamos. Si esto es asi, prometemos é vd no omitir sacrificio alguno para corresponder dignamente á la generosidad de vd.

La reunion tendrá lugar el Domingo 14 en el Salon Municipal, y estara á la órden de la comparsa un tren espreso que partira de la estacion Parque á las nueve de la noche del dia citado.

Agradeciendo infinito la aceptacion de nuestro pedido nos es grato saludar cordialmente al señor Presidente y á su digna comitiva—S. S. Q. B. S. M.

Avelino Diaz—Miguel Naon.
Augusto La Rocha.

Como se vé, pues, esta esplendida manifestacion de simpatia, ha decidido á la Sociedad á no aceptar otras muchas invitaciones recibidas con ese objeto para concretarse al mejor cumplimiento de lo que se le ha solicitado.

Salidade vapores.

Para Concórdia y escala en los puertos Argentinos.

El Martes, á las 10 de la mañana el Villa del Salto con rebaja de 50 p. % en los fletes de carga.

El vapor «Patagones» se está esperando de un momento á otro de Rio Janeiro para ponerse á la carga para Bahia Blanca y Patagones, saldrá sin demora.

Alvarez y Risso—Recouquista 99 1|2.

—

Hoy, para el Rosario, Gualeguay, Paraná y Santa-Fé á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, el «Lun.»

Hoy, para la Ascion y puertos intermedios, á las 10 de mañana el «Cisne.

El Martes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Jueves, para el Rosario Paraná y Santa Fé y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Lulan.»

Agentes A. Mti y Piera Cuyo 36 1 |4.

CRÓNICA LOCAL

Infanticidio.

(Canto á lo Edgar Poe)

Yo maté esa criatura; á esa bella criatura.

No he negado mi delito, y aqui en este presidio, cuyo suelo parece movible con el hervidero de los reptiles que lo cubren, lo he revelado á los jueces, que son unos hombres que se reien para hacer morir tambien á sus semejantes.

Ellos ganan asi su vida, yo la pierdo por lo mismo.

Para dar muerte ellos viven, por darla yo muero.

No me quejo: que sé yo! esto será la justicia!

—Acusado, me preguntó el juez, ¿cuál es tu tira?

—i te inporta ni lo sé, respondi, ¿acaso el hombre es dueño de la tierra? ¿acaso todos nacen en ella? ¿no se nace en el mar tambien? ¿y tiene el hombre memoria de su primer dia? ¿Y que importa esto á la matara de un niño?

—Acusado (agregó) eres un insensato que faltas al respeto de la ley.

—¿Y que es ley? respondi, una palabra que tu escribes para ahorcarme y que no sirve para ahorcarte á ti. ¿Y que es respeto? otra palabra.

Respondo como me llamas, porque eres un ingrato: tu eres hombre y has hecho morir á otros; mira: yo hablo á Dios y le digo: tu Dios mio, y Dios no me quita la vida ni me llama insensato.

—Acusado, acabas de confensar el hecho.

—Y lo he negado acaso?

—¿Porque has muerto entonces á ese niños? responde breve.

—No lo sé: se solo que maté á esa criatura porque es tan oscuro como la razon de tu existencia, ¿porque vives tú? porque vivo yo? porque hay pensamiento? ¿porque hay algo? será que lo maté porque tengo tal átomo en el cerebro ó porque falta tal otro? Encierra el encéfalo de Sócrates bajo mi boveda craneana, y Sócrates será infanticida.

¿Porque es esto? preguntadlo al que hizo los cerebros, pero no á mi, que lo ignoro.

Me doy yo la fuerza de romper un cráneo sobre las piedras?

—Acusado; responde con criterio, y acaso podrás salvarte, hay muertes disculpables á los ojos de la justicia.

—Tu blasfemas, juez de hombres! ¿puede disculparse los hechos? Es dueño el hombre de sus móviles? Los hechos son: tu puedes llamarlos victorias, sentencias ó asesinatos; nada mas, y todo esto no da ni quita al hecho, un átomo de lo que fué.

Yo maté á ese niño; escucha como lo maté: ni me defiendo ni me acuso; cuento nada mas.

Yo amé á Elvira, Me parecia una virgen peruana: sus formas compendiaban aquella perfeccion adorable de una raza perdida: su color era el color de la tarde; adivinaba en su corazon un caudal de séntimiento semejante á los perfumes del nuevo mundo, á esos perfumes intensos é ignorados. En sus ojos habia una mirada de Dante Alighieri, parecia sondear todos los abismos de la existencia.

Aunque la hubiera mirado desde las nubes me hubiera parecido que estaba de rodillas á sus piés.

Yo eché mi alma á su encuentro con la persecucion de sus ojos; no volvia el semblante sin encontrarse el mio. Con esto, todo le ofreci: un alma poseida por su encanto y un pensamiento capaz de elevarse allá arriba, donde respiran Bellini y Ossian.

Elvira no era susceptible á mi influencia y no la sintió.

Esto es el reverso de otras leyes de atraecion.

Elvira siguió las suyas por la fatal pendiente de lo creado: aquellas leyes estaban tan determinadas, que no eran mas que el motivo de un nuevo ser. Elvira se unió á otro hombre, y un hijo brotó de su seno como una flor.

Asi estaba todo terminado: yo buscaba en Elvira su carne sinó su afecto, y ese no habia nacido para mi.

Aparté de ella mi paso, mi planta no volvió á descansar donde la suya se habia detenido, y andando en el mundo parti mi vida con otra mujer.

Mi hijo único era un niño débil y pequeño; de una fealdad ridicula: parecia un viejecito pequeño.

Ah! yo tenia el alma hecha pedazos! triste y lóbrega como la patria de los muertos!

Mi hijo murió!.......................

Yo no sé que fiebre invadió mi cerebro; yo no sé que idea estraña se apoderó de mi mente.

Un mes despues, el hijo de Elvira caia bajo el peso de mi puñal.

Juez de hombres! hé aqui como maté á esa criatura, á esa bella criatura.

Sus lágrimas, como gotas de rocio en la madrugada, sus sollozos tristes como el toque á difuntos no me apiadaron.

Hé qui pues, como yo maté á ese niño: ni me acuso ni me defiendo—he contado; eso es todo.

—

Yo quisiera saber—que diablos hace Chingolo todas las noches, en la calle de Piedras.

Yo lo veo salir de su casa, pasar y repasar por la calle de Piedras entre Victoria y Rivadavia; lo veo tambien mirar mucho á la morada de unas francesitas que alli viven.

¿Qué diablos hará ahi Chingolo, el colosatisimo Chingolo?

—

Títulos de Sarmiento—Todo el que quiera escribir una carta á ese tal Sarmiento Presidente segun él de una República de callãnas, tendrá que emplear tres pliegos de papel en la direccion.

Hé aqui los titulos de ese tal Sarmiento:

«Al señor Moro Valenton y mentiroso, descendiente de Al—Ben—Racin, Doctor de la Universidad de Michigan, propietario de la Isla de Carapachay; empresaaio de tipas D. Domingo Faustino Sarmiento; (loco citado) Presidente (segun él) de la gran República q' el inventó en su grán cabeza, capitan de linea (sin gente) comandante general de los Ejércitos de mar y tierra de la tal República, y habitante de su Residencia (sin epigrama) Valenton; héroe de la batalla del piojito (que no ha existido jamás) tipo de la elegancia y cultura americana, facedor Chivilcoyes, sin Mitre, un asno, con Mitre un Sarmiento, mulita declarada por el *Zonda*, descendiente de una familia de mentirosos loco (segun el mismo) gallina (pues el dijo que empollaba huevos) criador de palomas) (segun sus recuerdos de Provincia) Maese Palmeta y animal en dos piés.

Si no fuera que se me seca la garganta y se me acaba el aliento, seguiria enumeraudo los titulos del gran moro collonazo. Suspendo para otro dia.

Un tal Sarmiento—que yo conozco, es un gran borrachon.

¡Aguardense hombre! no me ahorqueu! oigan hombre, y despues me ahorcarán.

Sarmiento ha dicho que el ejército argentino se compone de borrachos—bueno.

Ese mismo Sarmiento ha dicho que él es capitan de linea y comandante general de mar y tierra de ese mismo ejército.

Si el ejército argentino se compone de borrachos, y Sarmiento forma parte de ese ejército, viene á resultar que es como ellos, un borrachon.

¡Viva el borrachon Sarmiento! (segun él).

Ahora, si por eso se merece la horca ahorquenme, pero yo creo humildemente que en caso de merecer la horca, debe darsele á ese mismo Sarmiento, pues fué él quien dijo que era un borrachon.

En la calle de la Florida—se armó el martes á la noche una desastrada tremolina.

Un descalabrado moro que segun me dijeron era un tal Sarmiento (loco citado) estaba parado sobre un poste yatagan en mano echando el siguiente discurso:

—Oh! jumentos que andais costeando la diversion del público! oh! imbéciles que os disfrazais para que se rian de vosotros, rodeadme, pueblo de desarrapados, que voy á largar un discurso que á mi mismo me llenará de admiracion.

Vosotros sois unos burros desastrados, unos pollos sin alas, canallas.

Yo soy un gran moro muy valiente. Napoleon y Gerjes eran á mi lado unos militares de caja de fósforos que me tuvieron miedo.

Soltad un viva á mi, oh imbéciles que soy un gran militar.

Viva Sarmiento presidente (segun él) de esta República.

Decid viva, descalabrados pollinos ó la emprendo á garrotazos con vosotros.

Vuestro ejército se compone de borrachones, y don Cuatroreales de Gainza tiene un puño formidable.

Viva Sarmiento! oh! burros, que no servis ni para poner unto sin sál en los basos del burro que yo montaba en San Juan.

Sois unos canallas....

Aqui, un chusco que pasaba, pegó un mojicon en el turbante del moro, volteandolo al suelo, y quedando este con la calva al aire.

A un chusco que habia en un balcon se le ocurrió escupir, y esta vino á posarse en la calva del moro San Juanino (loco citado).

Este, se baja del poste, y la emprende á yatagan corrido, con los mirones.

—Si estuviera D. Cuasimodo de Gainza, la emprenderia á puñadas con vosotros y no tendria yo necesidad de tener que derramar quintales de sangre y ensuciar mi yatagan, decia el moro.

Los mirones comienzan á largar mojicones sobre el moro, y lo llevan de toro por esas calles de Dios.

Este dispara que bebe los vientos, y se mete en el café catalanes, compra veinte pesos de helados y gritando: ¡Muera el cronista de la «Nacion»! se los echa en la calva para criar sangre fria, y concluye aqui la grande aventura del gran moro Valenton, gran descendente del gran al-Ben-Rasin. gran presidente de esta gran República, compuesta de grandes canallas (con permiso del gran Orion.)

—

Estoy molido á palos.

Figurate que anoche, un tal Sarmiento presidente (segun él) de la casa de gobierno, el Dr. Mandinga y D. Cochifrito de Ganiza: me han dado una paliza de rechupete.

Salia yo del baile de mascaras con Nicolasa mi novia, y esos tres perillanes me la quisieron quitar, emprendiéndola á palos conmigo.

Yo me defendi como mejor pude: di un puntapié en el coxis del gran moro, un mordiscon en el rabo de Mandinga y un cogotazo en el occipucio de D. Picaflor de Gainza.

Mas, estoy tan molido á palos, que tengo que despedirme hasta mañana.

Con que agur que me marcho!

Pues señor no lo entiendo.

Juan vió de cierta chiquilla
La torneada pantorrilla,
Y desde entonces que Juan
Siente una pasion tan....tan....
Que renuncio á describilla.

Como la muger disfruta
Seduciendo, resoluta,
Al hombre y mil medios frágua,
Le enseñó su pecho, astuta,
Y Juan creyóse *hombre al agua.*

Despues dió un beso al doncel
Con su boquita de miel,
Y Juan dijo, aunque os asombre:
Aqui mataron á un hombre
Rogad al cielo por él.

Desde entonces con furor
Juan la adora, y sin reparo;
Por ella, caro lector,
Aunque parezca muy raro
Juan *vive....muerto* de amor.

Lejos de la tal muger
Juan cuento su padecer
A las fúlgidas estrellas
Que oyen sus tiernas querellas....
Como quien oye llover.

Ella dice (y se la pega)
Quo de amores está *ciega*
Y cuando vó que Juan guiña
El ojo á cualquiera niña,....
Arma á Juan buena refriega!

Juan la llama *sol dorado*,
Sol que yo juzgo eclipsado,
Pues ese par de criaturas
A pesar del sol....citado
Estan casi siempre á oscuras.

Le llama *ángel de candor*
En sus accesos de amor,
Para jugarle mil tretas,
Pues sabe ese ángel, lector....
Mas que un cabo de cornetas.

A que diga al fin me obliga,
Aunque mis frases maldiga
Pues de esto me curo poco:
—Si quien ama no es un loco....
Que venga Dios y lo diga!

Casimiro Prieto.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

Como lo presentimos ayer, la plaza se ha manifestado en baja, apesar de haber habido actividad en los negocios.

Con una venta de 100000 pesos fuertes para fin de mes al 55 3[4 o[o habrieron las operaciones.

Vendidos.......... 304,000
Primer p'cio al c'tado.35 1[2
Siguientes.......55 1[2 55 3[8
Sabado 20..........55 1[2
Varios plazos.......55 3[4
Ultimo al contado....55 3[8

Hé aquí el detalle de las ventas

Al c'do		66.000	ps pta.	55 3[8 55 5[8
Para el	15	125.000	«	55 3[8 55 3[4
11	20	3.000	«	55 1[2
11	28	20,000	«	55 1[2
Marzo	31	30,000	«	55 3[4
Id D	31	60,000	«	55 3[4

Importacion

Sigue inactivo nuestro mercado.

Por «Whiland» de Nueva-York, 500 cajones aceite de kerosene á 3 1[2 rls fts galon abordo.

173 cajones aceite español en latas á 35 rls fts en depósito.

Por «John Elisabeth» de Cette, 100 pipas vino de cette á ps 1,150 despachado.

De los depósitos se colocaron 372 bultos tabaco de Porto Alegre á 4 ps fts quintal en depósito.

Por un buque de Holanda, 400 barricas azúcar refinada á 18 rls fts abordo.

50 cajones aceite Abelmc á 132 ps despachado.

220 bordalesas Burdeos á 650 ps id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

1400 arb. lana fina del Norte	63
500 id id mestiza regular id	50
850 id id mezcla buena id	
750 id id id regular id	46
1600 id id barriga id	98
800 id id mestiza regular Sud	50
1500 id id mezcla buena id	47
2000 id id id regular id	46 1[2
300 cueros vacunos secos campo id	130
200 id id id id Norte	129
100 docenas lana id id	90
50 arrobas cerda Sud	150
EN BARRACAS.	
4000 arrob. mezcla buena	40
EN PLAZA.	
300 cjnes. sebo, buena mezcla	14 1[4 r f
50 bordalezas id de carnero	14 1[2 «

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Febrero 13—p. m.

2000 cueros vacunos al barrer, 58 1[2 oró.
400 pipas sebo de saladero 19 1[2.
Las lanas continuan paralizadas.
El Banco Mauá volvió á abrir hoy.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Cádiz; «Mistero Angiolina.»
Pernambuco, «Oscar.»
Cardiff, «Hepter.»
Génova, «Lombardo.»
Papel; 92 1[5 subiendo.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m[c

Sobre depósitos en cuenta corr'te 5 p§ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora .... 6 p§ «
90 dias de plazo .... 6 p§ «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente. En metálico y moneda corriente. . 11 p§ «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona............ 6 p§ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
£ 1.500.000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145.000 ó sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente...... 3 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p§ al año.
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 161 163.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindaue.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metalico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p§ al año
— á 90 dias................ 8 —
— á seis meses............. 9 —
— á un año................ 10 —

Da metálico y m[c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tard

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metalico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 sin que sus dueños reciben réditos, contado desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados contado el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
En descuento en m[c 8 p% al año
id en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

Habiendo el Empresario de la Compañia de Zarzuela Sr. Conde hecho un arreglo con la Empresa de Colon para dar en el dia del Domingo Zarzuela y baile de máscaras, esta tiene el honor de anunciar al respetable público las siguientes funciones para el

Domingo 14 de Febrero de 1869.

La zarzuela de grande aparato de D. José Picon, música del maestro Oudrid, titulada:

LA ISLA DE SAN BALANDRAN

Y el baile español composicion del Sr. Vadillo, titulapo

La flor del Perchel

En que toma parte la primera bailarina Doña Rosa Espert.

A las 8 en punto.

otra

A las 11 se abrirá de nuevo el Teatro y sus salones para el último grandioso

BAILE DE MÁSCARAS

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR L. D'HOTE

Dimanche 15 Fevrier 1869.

Les trois epiciers

Comédie vaudeville en trois actes par Mmes. Duprex, Eugénie, Damoreau et Arséne et Mrs. Rovie, Mollard, D'Hote, Peiva, et Lindheim.

Debut de Melle. Marquerite Vallou.

Tambour battant

Comedie vaudeville en un acte par Mme. Vallou, Duprex, et Mr. Rosier.

On commencera á 8 1[2 heures

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de M. L. D'Hote, Samedi 13, Dimanche 14 Fevrier 1869.

Grands bals

Parés, masqués, travestis

Prix d'entrée: pour cavalier 30$.
Palcos 100$.
Entré libre et gratis pour les dames costumées ou non.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCARE

Aujourd'hui Dimanche 14 Fevrier 1869.

2e. debut de Mr. Marchant.

Un monsieur qui prend la mouche

Vaudeville en un acte.

Le Mariage aux lanternes

Operette en un acte.

Intermede de Chant.

Divertiment de danse

A 8 hs. ½.

AVISOS NUEVOS

Ovejas Se vende 4,500 mestizas finas y mestizas buenas: tienen cuatro meses de lana; hay tambien una cabaña con padres negretes y anb uillet en tin á una legua de las Flores donde pueden verse; ocurran Perú 32 á toda hora, f14 p12

Caballo Se gratificará á la persona que entregue un caballo doradillo crinudo ensillado con silla inglesa usada, estribos de composicion, bocado ingles, en la calle Balcarcel núm. 45 ó Moreno 197. f14 p3

Compañia del Gas

Desde el lunes 15 de Febrero de 11 á 3 de la tarde pueden los Sres. accionistas ocurrir al escritorio Rivadavia 208, á fin de recibir el dividendo que les corresponde. f14 p3

Las personas que quieran obtener un desinfectante eficaz, pueden ocurrir á la calle Rivadavia 208 donde se les proporcionará gratis, enseñándoles el modo de usarlo f14 p3

Se vende Un almacen de menudeo con corto capital y situado en un buen sitio de esquina única por no poderlo atender su dueño ocurran San Martin 115 escritorio á la derecha. f14 p3

Aviso al público

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Socios que el 21 del corriente á las ocho de la noche tendra lugar en el salon del Sr.

La reunion general de lo socios á objeto de dar cumplimiento á lo que determina el Reglamento de la Sociedad en sus articulos 4 y 5

Azul, 4 Febrero 1869,

ENRIRUE ARAMBURU
Presidente.
J. MONEDERO
Secretario.

Licitacion

Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de orden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas paa la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondran de manifiesto en la oficina del departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta qué, á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

Aviso al público Los abajo firmados hemos comprado la panaderia sita en la calle de Corrientes núm. 558; si hay alguno que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias contados desde la presente fecha.

Buenos Aires' Febrero 13 1879.
Pablo Navarro y Ca.

Al mismo tiempo avisamos al público en general y á sus marchantes en particular que estamos dispuestos á servirles en nuestro ramo lo mejor posible. p3 f14

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 18 de Febrero de 1869.

Los billetes son impresos en papel mahon, numeracion azul, tinta y sello negro. al reverso del billete con la inscripcion Febrero 18.

SUERTES

1	de	 4000	patacones
1	de	 500	«
1	de	 200	«
2	de	 100	«
3	de	 50	«
15	de	 20	«
30	de	 16	«
100	de	 12	«
347	de	 10	«

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en el Uruguay en la Administra ion.

Uruguay, Febrero 1869.

La Empresa.

✝

D. Patricio José Paulo

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Febrero de 1868.

Su esposa Da. Mercedes Turino de Paulo y sus hermanos Pedro Antonio y Amancio Paulo, suplican por esta única invitacion á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de aquel, en el funeral resado que se celebrá el 16 del corriente en el templo de N. P. S. Francisco á las 10 y media de la mañana favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f14 p3

Licitacion

Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y bases separadas le manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presante mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 p14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

Se vende barato Un carro del tráfico en buen uso, con dos hermosisimos caballos, (de varas y cadenero) y arreos para tiro. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden núm. 536. p3 f14

✝

Cármen Etchegaray de Duran

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Febrero de 1868

Eufemia Etchegaray

Q. E. P. D.

Falleció el 17 del mismo

Juan P. Durand, esposo de la primera, Eufemia Álzaga de Etchegaray, madre de ambas, los hermanos, hermanas politicas, y demas deudos ruegan, por esta única invitacion, á las personas de su amistad quieran asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la iglesia de N. S de la Merced el miercoles 18 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. f14 p3

Al público

Provision de Agua filtrada

SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtrada y perfectamente para recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino y le será indicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina.

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que se tome, se á ilimitada y constante, es decir que sá toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) todo el agua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno.

Provision de agua filtrada á la ciudad.

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.

Hoteles,	1ª clase	$ 30	por cuarto.
«	2ª «	« 20	«
«	3ª «	« 15	«
Restaurants y Cafées	1ª clase	$ 800.	
«	2ª «	« 500.	
«	3ª «	« 300.	

Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.

Caballerizas	$ 15 por pesebre.
Cocherias	« 20 « carruage.
Panaderias	« 300.
Herrerias	« 20 por fragua.

Tiendas, Mercérias, Barberias, Bazares, Almacenes, Confiterias, Droguerias, Boticas, Zapaterias — de toda clase pª mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70	siendo el alquiler de	$ 4 000	arriba.
« 55	id	id	« 2,500 4.000.
« 40	id	id	« 1,000 2,500.
« 30	id	id	« 1,000 abajo.

Fábricas, Bancos, Bolsa de Comercio, Estaciones del Ferro Carril, Mercados, Clubs — segun convenio.

Edificios especiales, Institutos, Imprentas, Jardines, Almacenes de Aduana, Máquinas á vapor (1) — Segun convenio:

aguateros pesos 200 por carro.

NOTA—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la Iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de gua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.º Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios. la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la ventaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagar se en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicosr

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderia, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor Ingeniero Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr' Ingeniero Coghlan

En este escritorio se harán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.

A la mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, biteques etc.

Baratillo de la Corona

348½—Chacabuco y Europa—348½.

Ricas enaguas bordadas á 65, 70, y 75 pesos juegos de cortinas bordadas par 100 id ricos generos para vestidos á 3 3½ 4, 5 ps. vara, rica zaraza y color fino percales á 2¼ 3 3½ 4 ps. vara ricas camisas para señoras de 15 á 35 ps ud a id id para hombres á 20, 25, 30, 35 y 45 ps. ricas tohallas genovesas finas á 13 ps, id de mezcla hilo 4 pesos id de puro hilo á 7 pesos a emanesco de puro hilo á 10 ps. vara ricos cortes de jaconá á 30 ps. ricas enaguas de percal de colores con voladito á 35 pesos surtido de bramantes de 50 hasta 75 pesos pieza uso doméstico á 2½ 3 ps vara idem doble ancho muy fino á 6 y 7 para pantalones de brin á 15 ps.

Nota en la misma casa se compran casas directamente á sus propietarios sin cargo de comision y se da dinero sobre hipoteca de fincas. f3 p14.

✝

Pedro Plomer

Q. E. P. D.

Falleció en Febrero de 1868.

Su esposa Da. Mercedes Larguia ruega á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrará el Miércoles 17 del corriente á los diez del dia, en el Templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Atencion

Articulos de almacen buen surtido. Mañana Lunes 15 se rematará. Bolivar núm 23.
f14 pl. Por Posada y Ca'

Premio Monthgon

Otorgado al Sr. Bobauf por el Instituto de Francia Alcanfor mineral de breas, desinfectantes antiputrido, insecticidad &. Preserva y corta los efectos del cólera, de las pestes y el tifus.

Una instruccion sobre su uso acompaña cada frasco. Drogueria del Pueblo, piedras 15. f14 p3.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber trasladado su Escritorio á la calle de la Defensa 20 frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba; donde ofrece sus servicios al Público encargándose como siempre de toda clase de Remates en los distintos ramos de negocio, como tambien de fincas terrenos etc. ya sea en venta pública ó particular.

Adolfo L Arriola. f14 p8

Bacalao para la cuaresma, hay en cajones de 1 @ y 4 @. f14 o3

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 16 DE FEBRERO
EN SU CASA
Calle Moreno 192

CERVEZA

Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.

87 Rivadavia 87

15 p30

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

CAMANA

Chacabuco 88 y Potosi 124, 126 y 128

Especialidad de articulos para regalos y de guantes de cabritilla pora señoras.

p15 e20

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una cosa panaderia de esquina situada en el camino real de Flores, pocas cuadras antes de llegar á este pueblo, cosa que tiene el letrero "Panaderia Francesa" y perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1[2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa está edificada en terreno de 25 metros 980 m. frente al Norte y 69 metros 280 m. de fondo (ó 30 varas de frente por 80 de fondo); el edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea; á mas tiene 1 horno de panaderia de 5 varas de ancho, un pozo y otras comodidades; el todo ha sido tasado en 79,478 ps, m[c. y no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 53'000 ps.

NOTA—Esta casa es propia para cualquier negocio, sobre todo el de panaderia, y las tasaciones son muy bajas. Por otros informes y para ver los titulos y tasaciones ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa nueva.

Con 13 varas de frente y 100 de fondo.

Situada calle Rivadavia distante del Mercado 11 de Setiembre para Flores cinco cuadras, al lado de una casa nueva que hace esquina y frente á la casa quinta del Sr. D. Julian Almagro.

El Domingo 14 de Febrero á las 5 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura esta buena casa y es como sigue:

Tiene 13 varas de frente y 100 de fondo, con una gran pieza de 9 varas de largo y otras 3 piezas grandes todas de azotea las maderas son duras y escojidas y todo el edificio es rebocado por dentro, tiene poza con brocal, cocina y otras comodidades; esta casa es propia para alguna fabrica por su mucha estencion—Por otros informes calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De la Barraca Defensa

Situada entre la Boca y Barracas, al al fin de la calle Defensa; distante del Riachuelo de Barracas 50 varas: lindera por el Este, calle en medio, con la Barraca de "Balcarce" y frente á la esquina conocida por los "Tres vientos."

El Juéves 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se efectuará el remate de esta buen cocodido establecimiento de Barraca, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 62 varas de frente al Norte y con porton de entrada á la calle que llamaremos de "Alzaga" al Sud, [lindando con la Barraca Ballesteros] tiene 58 varas; por el Oeste tiene 65, y 65 con frente al E. y calle en medio con Balcarce, teniendo sobre esta calle dos puertas para cargar y descargar distante 50 vs. del embarcadero del Riachuelo.

El edificio de esta Barraca se compone de grandes galpones de material que tienen de 14 á 16 v. de ancho, en la parte Sud tiene varias piezas de material con techos de azotea, y á la entrada por el Norte, tiene otro edificio de azotea para escritorio y piezas de habitacion.

La prensa es nueva y movida por caballo.

NOTA—La Barraca **Defensa** esta alquilada en 4,000 pesos mensuales, pudiendo ganar mas; de todos modos, sea que la compre un Barraquero para explotarla, ó bien alguno como colocacion de dinero para renta, esta será una muy buena adquisicion por su situacion que solo dista del Riachuelo 50 varas.

Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

En San Fernando, de una casa con quinta.

Situada á inmediacion de las casas quintas de los Sres. D. Emilio Castro, Sr. Arteaga, Quintana, etc. en la calle Principal; casa conocida por de D. Pedro Francia El Domingo 14 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, siendo indispensable que los interesados, salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos; la casa es como sigue.

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste; y 100 de frente que miran al Sud-Oeste, linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Gailen, por el fondo con D. Vicente Ramos por el Sud Este con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.

La casa es de material y azotea, tiene un gran almacen de esquina y otra gran pieza, 4 piezas mas con techo de zinc, pozo, porton, para entrar á la quinta, la que está poblada de árboles frutales, de manzanos, peros, duraznos etc.

NOTA—Esta casa quinta se rematará á quien mas ofresca dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos.

Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion barraqueros—De un hermoso terreno

Situado esquina á las ca les Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre.

El Viernes 19 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esté lindo terreno que es como sigue: Tiene á la calle de Cangallo 64 vs. de frente al Sud, y 50 de frente al Oeste calle Castelli, hace esquina.

NOTA—Este terreno es de piso sólido no ha sido reyenado, como podrán verlo los interesados,

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

Gran remate por liquidacion, de cigarros Habanos en el depósito calle de Rivadavia número 220.

El Mártes 16 del actual y dias subsesivos á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por haber recibido por el último paquete órdenes terminantes de la Habana para la completa y pronta liquidacion de todas las existencias de habanos compuesta de: Imperiales, Rezalia y Británico argentina, id fina, id Lóndres, id Esgartaros, id media Rezalia, Conchas, Operas, Damas, Medianas, Entrealtas y otras marcas conocidas y acreditadas.

NOTA—Se garante la lejitimidad de los cigarros los que serán vendidos á cualquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais. Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno de quinta de 6 cuadras y tercia perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A, Agrelo, situado entre Flores y la Estacion Caballito, lindero por el Oeste y Norte con la casa de campo del Sr. D. Roberto de la Riestra.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1[2 se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno cuya situacion es de mucho porvenir.

Este gran terreno es alto tiene forma de un Polígono irregular, como se indicará en el acto del remate, teniendo á la vista el plano; tiene frente al Oeste y calle en medio, sin nombre, lindando con Don Calisto Silveira, 350 varas de frente y muchísimo fondo.

La 1.ª tasacion fué de 322,566 ps y no habiendo alcanzado las ofertas á un precio admisible, se mandó retasar y esta 2.ª tasacion asciende á 268,805 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes que son 179,500 pesos.

NOTA—Segun esta 2.ª tasacion (que es muy baja) cada cuadra cuadrada de este hermoso terreno, que solo dista de Buenos Aires 20 minutos por el Ferro Carril, sole costaria 28 000 pesos la cuadra cuadrada de 1 0 varas por costado; repetimos que esto es sumamente barato. Por otros informes y para ver los títulos ocúrrase al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. E. Agrelo y á pedido del Gerente del Banco hipotecario se procederá á la venta de un terreno situado en el part do de Chivilcoy perteneciente á D. Apolinario Fernandez con todo lo que en él tiene edificado compuesto de 168 1[2 24 areas y 1 centiara, está lindando con los Sres Tampé, Lozano, Maldonado y terrenos municipales; este terreno tiene una tasacion muy baja de 3 ',000 ps. m[c, y se venderá precisamente aunque no llegue á su tasacion; el dia 20 á las 2 de la tarde en su escritorio calle de Perú núm. 117.

POR EL MISMO

El Juéves 18 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta de 2 lotes de terrenos situados en la calle de Santiago del Estero frente á la calle de Cochabamba y perteneciente á la testamenteria de Doña Cristina Vicencia uno tasado en 20,000 pesos, y otro en 17,500, son propios para edificar buenas casitas y se venderán pasando de la dos terceras partes de su tasacion. La bandera anunciará el local el dia anunciado.

Posadas y Ca.

En su casa Bolivar núm. 23. De articulos de Tienda y merceria.

El Martes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y al cont do los articulos que acontinuacion se detallan.

Zarazas finas, bramantes, lienzo tabla, tablon y fino, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, muselina de colores en cortes y en piexas, id blanca, de cuadros y de motita id adamascada yaconas, organdinas y otros géneros para vestid s, lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo lona, arpillera, brin de rusia, camisa de medio hilo, de algodon, de listado y de zarazas, id blancas para niños, calzoncillos de hilo y algodon camisetas de punto finas y regulares' tohallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, embutidos, pañuelos de seda, de hilo y de algodon, medias para señoras y niñas, id crudas para hombres, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes, paño de diversas clases jergas, pellones, sombreros de castor, de varias calidades, id de paja de Italia, id de Chile, abanicos de muchas clases, corbatas de seda, piqué blanco, brillantina, sacos de casimir, de lustrina, id brin, pantalones de casimir y brin trajes completos como para la estacion, casimir de colores para invierno, id id negro y otra porcion de articulos qué por su estencion no se detallan.

En seguida por cuenta de quien corresponda 108 barricas de fierro estañados con averia venidos en el buque aleman Insel procedente de Lóndres.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 23. á plazos 5 6 y 7 meses.

Articulos de tienda y merceria

El Jueves y Viernes 18 y 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos de 5 6 y 7 meses un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará después.

POR EL MISMO.

De comestibles y bevidas.

En su casa calle de Bolivar núm 23.

El lunes 15 del corriente á las 11 1[2 en punto de la maña dara principio la venta á la mas alta postera y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido cuyo pormenor es como sigue.

Azeite de la Rivera vino frances en bordalesas buena clase, Tabaco negro en rama idem picado almidon de madera, alpa gatas café molido, fideos papel de estraza vino Borgoña coñac imitacion martell idem Rubin Vermuth noallé y Prat vino del Rhin idem frances St. Julien Medoe, hilo de acereto fosforos de cera idem de palo laeae en panes y en barras vino jerez id Oporto en cajones y barrillés cigarrillos pectorales Pazas de mendoza orejones Bitter, Ajenjo, vino de mendoza, dulce de membrillo conservas, galletidas, arroz, bacalao, ostras, sardinas, encurtidos y otros muchos mas articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo se venderan los articulos siguientes todos pertenecientes á la liquidacion de un almacen,

25 tercios yerba misionera y argentina 15 cajones aceite de almendras 20 barriles manteca iglesa fresca 20 bordalesas vino frances bueno 200 cajones fideos de genova 50 id vermouth legitimo de torino 50 id id id imitacion id id Garbansos, porotos, conservas pasas higo y de uva, nueces almendras, jaman, vino franées, jabon, cerveza inglesa, pezpalo y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Nazar y Pereyra

En su casa calle de Perú número 28.

El Mártes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote el lindo sertido que se detalla.

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes y lienzos de las mejores marcas, géneros de vestidós diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto género de hilo ancho para sábanas, brillantina de hilo, grann de oro, creguela de hilo madapolan ancho y angosto, lienzo azul de gris, cotin y listado de hilo y de algodon, ponchos de vicuña id imitacion y de algodon, mantas finas de vicuña é imitacion id, sobrepuestos y pellones fajas y lígas inglesas, jergas id, merinos negros y de color, muselina lana negra ancha y angosta, razo de lana ancho rica clase, lustrina negra regular y buena, id rica de seda de mucho lustre, pañueleria de rebozo de merino negra y de barelle y diferentes otras clases para la estacion, tapados y triángulos de punto, levitas sacos de gro de seda negro gariboldinas última novedad, cuellos y mangos bordados.

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas ricas de seda última novedad, abanicos de sándalo y marfil paisage de seda de lindisimos gustos, paraguas para sol trencillas, botones de todas clases, hilo de sastre, corsés de fantasia, medias de señora, hombres y niños diferentes clases, pañuelos blancos de hilo y de guarda, id de algodon y de yerbas, aceites finos de varias clases, pañuelos de mano bordados, corbatas última novedad, rotondas de Hernani verdadero,

Para sastreria—Un variado surtido de casimires en cortes y para trajes completos clase muy rica, 10 clases distintas de córtes de chalecos con sus guarniciones última novedad, ricas camisas para hombre, brin blanco fino, sacos, orleans de colores clase fina, id regulares id de lustrina negra y de colores, id de brin, trajes completos para niño.

Zapateria—Un completo y variado surtido de calzado para hombres señoras y niños.

Hay una infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Importantisimo Remate

En su casa calle del Perú núm. 28.

De tienda MerceriaSastreria y Zapateria.

¡¡A plazos largos!!

El jueves 18 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos á los plazos arriba mencionados y sin retirar lote un importantisimo surtido cuyo detalle daremos oportunamente.

Francisco F. de la Serna

POR EL MISMO.

De una importante Barraca de frutos del pais en el Riachuelo frente al muelle de la guardia vieja,

Por liquidacion de la testamentaria de D. Juan Bautista Altha Begotty.

El Miércoles 17 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la Barraca que queda designada cuyo edificio y extension del terreno es el siguiente.

Edificio En cal y de maderas fuertes con frente al Este y al Muelle viejo calle por medio de la ribera, un gran porton, y á cada lado un almacen dividido en cuartos sobre los que hay ocho piezas con balcones divididos en dos departamentos. A continuacion de estos por el costado Sud un almacen bajo en que está colocada la prensa para enfardar, y arriba en toda la estension de este, otro aparente para granero. Al fondo un gran depósito con todo el frente del terreno y 14 varas de ancho. A demás, coballeriza, pozo, letrina, y algunos cuartos para peones,

El costado Norte todo está cerrado de pared en cal, El establecimiento que la medida cuadrada de la estacion y el Telégrafo del F. C. de la Ensenada,

Terreno hace frente al Este 28 varas de fondo al Oeste, por el costado Sud que hace frente á la calle nueva que cruza del Riachulo para á la calle larga de Barracas 54, varas; por el costado Norte, lindando con terrenos valdios, 63 varas. El frente al Norte de la calle nueva, toda está ocupada con edificios modernos y valiosos,

Llamamos al buen criterio de los señores licitadores, el gran porvenir que le está reservada á esta localidad luego que se haya realizado la canalizacion de la Boca. pereniorimente intereses económicos de la Provincia puesto que exista ningun otro paraje que reuna iguales ventajas para el puerto de carga y descarga de esta aduana,

Prevenimos que la venta se efectuará en la misma Barraca á la hora puntual que queda fijada.

Meyans y Ca.

Per cuenta de varias casas Introductoras

En su casa Calle de Potosí 163 1[2.

El miercoles 17 y Jueves 18 de Febrero á las once en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el variado surtido de generos cuyo pormenor es como sigue:

Percales franceses para la estacion última moda diferentes clases y colores. zarazas diferentes clases brin de Rusia, id de hilo para co chones diferentes id, brines de colores, muselina de lana, rica clase y á cuadros, id motitas, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entretela, fajas de la india, pañuelos de hilo, id gna da negra, id algodon, id yerba, muselina de la india, coco de id, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merinos negros, pañuelos id de id, tiras bordadas mantas imitacion vicuña, fajas de seda, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas bordadas diferentes clases, uso doméstico de buena clase, géneros de hilo para sabanas carrolina, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza id foulares de seda francesas, id de la indiai bombachas, dril, sacos lustrina negros y de colores y otra porción de articulos que no se detallan por su larga estencion,

Trensilla para ruedo de vesridos, cinta de hilera, id de liston cordon de hilo, agejas de turco, hilo carctel blanco y negro gorras de sol, embutidos tiras bordadas, seda negra, id ramillete, botones diferentes clases, tul de seda, caizado para señoras y niñas, agua de colonia guarniciones paaa vestidos, cubiértos de marfil, cortinas bordadas, colchas blancas comisas para se ora, tapados para id sombreros diferentes clases, y otra cantidad de artículos,

Garcia Orma y Ca

Al Contado.

El Lúnes 15 del corriento á las 11 de la mañana en el Paseo Julio y frente al almacen del Sr, Llavallol, donde estará la bandera de remate, daremos principio á la venta de las existencias de un almacen naual, cuyo pormenor no detallamos porque estaran á la vista en momentos del remate

POR EL MISMO

A plazos de 3 5 y 7 meses.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el importante surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla.

Percales lisos, id de colores maguificos gustos para vestido, id 1[2 luto, para id, zarazas de diferentes marcas para id, para camisas, bramantes de varias marcas lienzo de hilo id de algodon. Id angosto, madapolan ancho y angosto genero de hilo para sábanas grano de oro id para camisas, yaconaes; género de hilo para enaguas, muselina id colores en cortes en piezas, id blancas de cuadros id de motitas, id adamascada, id gaudina yaconas y otra porcion de generos para vestidos coco blanco, lustrina negra id abastones, brin de Rusia id blanco de hilo y de colores, id crudo, pana, arpillera, camisas de medio hilo, de algodon, de zaraza y de listado, id blancas para niños, calzoncillos de hilo id madapolan, camisetas de punto, id blancos para señoras, y niñas casi negro id de colores en piezas y en cortes, paño negro id piloto, sombreros de paja de Italia id chileuos, de carton y de felpa, jergas pellones ingleses id tucumanos, avanicos de varias clases, corbata de seda, percaliuas de seda, piqué blanco, guarniciones de yacarás, enaguas de madapolan, trajes completos de casamir, pellones ingleses, id tucumanos abanicos de varias clses, corbatas de seda, percalinas de colores, piqué blanco, guarniciones id, pantalones de casimir y de hilo, coleta negra y plomo, tarton blanco y de colores, colchas de algodon blancas, agujas corbatas, botones de fantasia, guarniciones id, pantallas da la india 2000 pañuelos de la india blancos y punzoes, id foulares franceses, pañuelos cambray de seda.

POR EL MISMO

Al contado.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura los articulos siguientes:

Bramantes de 12 diferentes marcas, género para vestido de varias clases, coco de la incia, pañuelos de hilo muselina de lana negra y de colores, tohallas de hilo alemadesco de hilo, y algodon, cotin americano y coleta negra y plome, pañelos bo dados sombreros de castor negros, y de colores, zarazas para vestidos, colchas, merinos negros, camisas vista de hilo id percal, lienzo tablon, id de hilo género para sábanas, madapolan de varios anchos, camisas de monte-cristo mantas muy finas, cortinas de la India, tela para poncho, casimires de invierno de mucha novedad, ropa hecha hombres y niños, garibaldinas, pañuelos foulares, coco punzó. lienzo doble ancho, mantas ordinarias, listados americano, cotin de puro hilo, tapados de seda y de granadina, camisas para señoras lisas y bordadas, y conas en cortes y en piezas, género para pantalon pañuelos de espumilla, guantes de cabritilla, caretas, tartan de varias clases y otros articulos que estarán á la visja.

Por Estevan Ansaldo.

De un terreno situado en la calle Andes entre las de Cangallo y Cuyo.

El Domingo 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado el terreno situado en la calle Andes entre las de Cangallo y Cuyo, midiendo 1 área de 8 1[2 varas de frente al Este por 17 1[2 de fondo al Oeste, á 1[2 cuadra del empedrado. Los títulos de propiedad son inmejorables; por mas pormenores verse con el rematador en la calle Piedras núm. 102.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calla de Piebras núm. 102.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado, los muebles siguientes:

Dos bibliotecas de jacarandá, 2 roperos de caoba sin espejo, 2 id con espejo, dos dien dejacarandá con es pejo, dos paradores de caoba, una mesa comedor de caoba, con piés de cabra, dos mesas escritorio de caoba con 5 y tres cajones, 1 id id de ministro con 9 cajones, aparadores de guindo. con dos de todas clases, camas de caoba, costurero, lavatorios, mesas de noche, id de luz, id papier machlé, sofaes de todas clases. 1 juego de 1 sofá y 6 sillas de fierro como para un jardin, 1 silla reclinatoria, sillas de caoba, id de ay, id de guindo, id de frosno, id de madera, id de jacarandá, id de francesas, id norteamericanas y muchas otras clases que no se anunciará, sillas de amaca id de tijera, juego de sala yotros artícuos,

Al mismo tienpo—Esteras de la India, id canastos, pañuelos, fajas, sillas, géneros, pantalones, camisas, sacos, toallas, sabanas, brmantes, uso doméstico y otros articulos que no se aunaciau por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca

En su casa calle Victoria 154.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado un lindo y variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes varias marcas, lienzos id id, cojinillos tucumanos mantas de vicuña, ponchos id, percale franceses de lindos justos, damasco de lana, paño merino, merinos negros y de colores, paños negros finos, casimiresfranceses pu a lana en piesas y en cortes, sacos y pantalones de casimir, un variado sartido de generos para vestidos, sombreros de felpa, id de castor finos, id ordinarios, id paja de Italia y otras clases, pañuelos fulares primera calidad, id de hilo y de algodon mantiias de guipiur tohallas de hilo y de algoden, un completo surtido de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de merino, camisas hilo, id vista de hilo francesas é inglesas, id de algodon y monte cristo, tiras bord das finas recados tucumanos, forgas ingleses y bajeras, pañuelos de la India, es erasid, cojinillos ingloses camisas de hilo para señoras, id de algodon pañuelos de espumilla de varios tamaños uso domestico primera calidad de uno y doble ancho, cotinos y listados americanos, brines de hilo y de algodon, sarazas para vestidos id para camisas, cocos id id, camisas coco y listados id de lienzo, id de brin y de lienzo azul, camisas crsmea, pequin y razo negro, camisetas merino id de punto de algodon y de lana fajas seda para militares id para campo ligas calsoncillos hilo, madapolan y lienzo, sarga, lustrina, sayas, colchas de damasco y blancas de algodon, genero hilo hora sabanas, un completo surtido de ropa hecha casimir negro, sabanillas de paño, sobre puestos de tripe y cuero, tiradores id id, baillantina bombasi, blanco y color franela blanca y amarilla peinetas carey, peines id, muñecas varios tamaños, alfileres, agujas, juguetes para niños velitas de seda, trensillas, cintas de todas clases, un surtido de calsado para señora acordiones seda, botones, enaguas bordadas agua colonia, aceites, estratos, agua florida botones de paño, cobatas, guantes, botincitos para niños, servilletas y otros muchos articulos.

En seguida—5 medios aderezos de oro 2 pulceras 6 prendedores, 3 pares car bauas, 25 pares rosetas, 13 cruzes. 2 pares orquillas, 1 collar, 1 pulcera de caras 3 prendedores, 1 par ro etrs, 20 alfileres en cajas, 7 pares botones puño finos, 12 id id, 11 pares botones camisas 1 juego botones chaleco, 1 juego botones para puño y pechera todas estas alhajas son muy finas y de bonitos gustos.

POR EL MISMO

A plazos y por cuenta de 2 casas Introductoras gran surtido de casimires y paños franceses de las primeras fabricas de Europa en su casa calle de la Victoria número 154. El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularán en el acto de la venta un selecto surtido de paños y casimires finos franceses de gustos modernos.

Cincuenta cajones casimires varias clases en piezas y en cortes gustos nuevos, 5 cajones de ricos casimires para trajes, 6 id franceses en cortes para pantalon de 1.ª clase, 4 id paños negros franceses, 6 id casimires negros 1.ª clase 15 cjs sombreros felpa de seda, 1 id fajas de la india para militar, 1 id pañuelos de seda punzoes, trencilla de lana y seda para ribete, botones y evil as para chalecos, cocos para forro, género de hilo para entretela, grano de oro, punos merinos negros, merinos id, lustrinas negras y de coleros para forro, sombreros de castor y otros artículos.

Artículos de tienda—Bramantes de las primeras marcas, id regulares y ordinarios, lienzos tablones, id fino, id doble ancho, id americano azargado, pañuelos de espumilla bordados, fajas de seda, pañuelos de taparse, cortes de vestido, zarazas para vestido varias clases, madapolan, uso doméstico, acero, miriñaques, mantas finas y ordinarias, cojinillos, ponchos de paño id de vicuña y algodon, jergas, fajas, camisas, camisetas, calzoncillos, corbatas, medias varias clases, gambrona francesas tohallas de hilo pañuelos id, chaquetones, pantalones chalecos, género de hilo para sábanas, esteras de colores, colchas, estractós, sabanillas de paño y otros artículos.

Thomas Gowland.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles calle de Colon frente á la estacion del ferro carril entre Méjico y Venezuela.

El Miércoles 16 del corriente se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que liquidar todo el consenido de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue; Un surtido general de licores y vinos embotellados, ajenjo, vermouth vino carlon y francés en bordalesas caña alambicada, vino seco, coñac francés, vinagre, champagne, agrio anis en damajuanas ginebra, dulce de membrillo, almidon del pais, cominillo, velas estearinas, fideos de Génova, azúcar de pernambuco, id blanca, yerva misionera, cerveza, ginebra en frasqueras, ostras, pólvora fina, jabon amarillo, loza, caceroolas de fierro, ollas, pavas, aceite de comer y otros artículos. Al mismo timepo—Se venderá el armazon, mostrador, balanza, romana etc. etc.

POR EL MISMO

En la Boce del Riachuelo calle del General Brandzen entre General Brown y Necoechea; de un terreno y 2 casillas en buen estado.

Primer lote—El terreno se compone de 24 2[3 v. de frente á la calle Brandzen al Sud por 43 á 44 de fondo al Norte con 2 casillas, á uea le pertenece 45 varas de terreno y á laotra diez,

Segundo lote—Otro terreno que linda por el fondo con el anterior con frente á la calle sin nombre, frente al Norte por 59 de fondo, hasta lindar con el mismo fondo del de la calle Brandsen.

Por pormenores ocurrir al rematador Defensa 114

El remate tendrá lugar el Domingo 21 del corriente, á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

En el Hotel Victoria, calle Corrientes 21, por liquidacion. Por ausentarse del pais el propietario se ha de rematar el Lúnes 22 del corriente á las 11 todo el menage de este hermoso establecimiento que es como sigue: un grande suatido de muebles y todos los útiles de una casa arreglada con perfeccion cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

E inventario está en la casa del rematador, calle la Defensa núm. 114.

NOTA—Si hubiese interesados por el todo en un lote pueden ocurrir antes del dia del remate al propietario á la misma casa la que tiene comodidades especiales como baños etc.

POR EL MISMO

De órden de la Sociedad Italiana de seguros mútuos. De la goleta nacional **Isabél** de 4000 arrobas de parte naufragada en el Bauco á la entrada de la Boca del Riachuelo.

El Mártes 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta de dicha sociedad, dicha embarcacion en el estado en que se encuentra en un solo lote con todos sus aparejos, anclas y cadenas. El remate tendrá lugar en el Muelle de la Boca, frente á la Capitania, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO

De órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca, de 600 bordalesas vino francés en el depósito de Aduana Nueva, depósito de Guerrero frente á los Boreros.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta en lotes al gusto de los compradores lo arriba indicado

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm, 114.

Por cuenta de varias casas. El Juéves 18 y Viernes 19 del corriente se rematarán con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses alemones, cuyo pormenor se dará después.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa Defensa No. 114.

El Mártes 16 del corriente se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Cieu barricas azúcar de pernambuco blanca, quebrada y terciada, 50 bcas. yerba argentina, 40 bultos misionera fresca cien mil cigarros de bremen 100 id de Bahia, 50 id italianos, 500 lib. pavilo americano, 300 cjs. cañac, vermouth, ajenjo, vino Jerez, id Oporto, bitter cominillo, kirch 50 latas tabaco picado, 5000 paquetes habonillos, 1000 gruesas fósforos de cera marca Caussemille, 50 latas café molido, 50 cajones ostras y langostes, 50 id agua florida, 500 lib. aceite de almendra, 100 cjs, aceite de kerosene, 20 escos coñac fino, 15 id Oporto, 15 id Jerez, 40 piezas estera de color. 50 bcas. cerveza inglesa, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 40 bolsas arroz de la India, 30 retobos queso tafí, 50 bolsas galleta del pais, 40 latas pimenton, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 tercerolas aguardiente 30 cascos vinagre blanco, 10 resmas papel id, 100 id de envolver para bolsas, 100 docenas canillas para pipa, 200 cjs. cohetes de la India, 50 latas dulce membrillo y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—100 bultos té fresco O. Peckoe en paquetes, id congo fino, 20 bolsas harina fresca del Rosario, 50 bolsas arroz glacé etc.

En seguida—Una partida de cigarros habanos lejitimos, marca de dignidad, compuesto de Reina, Flor, Lóndres, Napoleones, etc. etc.

Por cuenta de quien pertenezca—300 cajones fideos de Génova con adicion, 20 bultos azúcar Candía id.

Pablo Escalante.

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 poa la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnifica finca se compene de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segura, pues actualmente producen 3200 ps. m[c, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe y demás; otra casa baja núm. 294 á la calle de Noreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones 5 á la calle de Moreno y 5 á la de Salta 8 piezas, de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc. siendo el edificio construido con buenos materiales con su bomba p'a conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se venderán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. de pesos que deseen hacerse de una magnifica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 14, 49 y 51 perteneciente á la testamenteria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas, todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 420.000 ps. m[c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para hacerse de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De libros.

En su casa calle de San Martin núm. 118. El Miércoles 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procedera á la venta al mejor precio y dinero al contado de una variedad de obras en francés, italiano, inglés, latin, y otros idiomas cuyas obras son recientemente introducidas en el pais, pertenecientes á una de las mejores bibliotecas de Milan, siendo una coleccion tan grande y no pudiendo hacer su detalle por los diarios, los dias antes del remate se repartirán carteles conteniendo el catálogo de todas las obras. Escusado es recomendar la ocasion que se les preseuta á los interesados en este ramo, para aprovechar hacerse de estas obras todas perfectamente encuadernadas; no olvidar el dia y hora indicada. Por mas pormenores, San Martin 118.

Martiniano Bonoino.

De efectos dé tienda—calle de la Defensa núm. 177.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Un buen surtido de zarazas finas para vestido y camisas, sombreros paja de chile, Bramantes finos pañuelos de seda de la India punzoes y blancos, coco id fino, pellones tucumanos é ingleses lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo para mano, bombasí blanco, calzoncillos de madapolan arpilleras, pañuelos foulare, id de algodon, paño y casimir negro, capas de paño negro id colores, sacos de casimir de lustrina y brin lustrinas merinos negros, muselina de lana orleans, coco punzó, listado de hilo y algodon, brin blanco de hilo, id plomo camisas monte cristo, camisas pechera de hilo, id de listado, ropa hecha de varias clases, fajas inglesas, medias de Sra. id argas crudas, id oor as id, id de niño, miriñaques, alemanesco, servilletas, uso doméstico, coleta negra y plomo, pana negra, gambronas, tohallas de hilo, brillantinas, pañuelos de luto, fajas punzoes, crinolina, lienzo azul bramante sin composturas franela de colores, paño de poncho, colchas de algodon y otros efectos.

POR EL MISMO

Del gran almacen de loza y cristales, comestibles y bebidas calle del Perú núm. 127 frente al Fribunal de Comercio.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, el grande y variado surtido de dicho almacen el pormenor no se detalla por ser muy estenso.

En seguida—El armazon y mostrador, cañeria y picos de gas y tambien accion á la casa.

Rodriguez y Larrazabal

De órden de los SS. Cíndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo van Baet y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, venderemos en remate público y dinero de contado la impórtante poblacion de estancia situada en el partido del Cármen de las Flores denominado **Santo Domingo.**

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia Lúnes 22 del corriente á la 1 en punto del dia, avisamos que bajo ningun pretesto se suspenderá la venta en la fecha indicada, los cambios de dias que han tenido lugar en las fechas auteriores han sido á causa de las grandes lluvias, la tasacion total del establecimiento es de tres millones, novecientos diez y siete mil, setecientos sesenta ps. m[c. (3,977,760 ps m[c.) prevenimos que no aceptamos oferta que no baje de las 2 terceras partes de su tasacion que son dos millones, seiscientos, once mil ochocientos cuarenta ps. moneda corriente, (2,611,840 ps. m[c.) tenemos á disposicion de los interesados, planos y tasaciones detalladas, impresas, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145; las personas que tengan interés en comprar el establecimiento ó parte de él, pueden salir de esta ciudad el Domingo 21 de Febrero en el 1.º ó 2.º tren de la estacion del Sud que los conducirá hasta Geppener, donde encontrarán carruages disponibles para conducirlos al establecimiento donde podrán pasar la noche y regresar al dia siguiente, despues de verificado el remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El Lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de varias y á los plazos de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos, Ingles Franceses, y Alemanes cuyo detalle se dara en seguida.

Averias por cuenta de quien pertenesco 800 gergas arribeñas.

Percales lisos, id de colores magaificos gustos para vestido y camisa, id 1[2 luto, zarazas de diferentes marcas para vestido id para camisa, bramantes de varias marcas, lienzo de hilo, id algodon 20 marcas diferentes coco de la India, uso doméstico doble ancho, id angosto, géneros madapolan ancho y angosto, generos de hilo para sábanas grano de oro, yaconas en piezas, id en cortes. muselinas en id, para vestido id blanéa, id estampada id de motita, id bordada para cortina, crinolina de varias clases, cambray de algodon, tartan, tul de seda y de motita, id de algodon, merinos negros y de colores, muselina d lana, id de razo un variadisimo surtido de géneros para vestido de diferentes gustos y calidades, cotines de hilo y de algodon número 1 rosada, id id punzó, tohallas de hilo inglesas, id genovesas id de algodon, pañuelos de id id yerbas id de cambray id blancos de hilo, id de 1[2 luto, calzoncillos de hilo, id de algodon id da algodon, id azargados, camisas de 1[2 hilo para id de id bordadas para id bluncas, id de monte cristo, id para niñas blanéas, id para señoras un surtido completo de medias para homeres, Sras. niños sacos de lustrina id de casimir, id de brin id de orleans, id de grano de oro, jacquets blancos de hilo id de casimir, id de pantalones de paño negros, id de casimir de color, id negros, id de brin plomo y á cuadros, bombachas id id sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile, id de Italia para hombres y niños, paño negro de varias clases, casimires id de 4 clases diferentes en córtes y piezas cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas chilenas id inglesas, id de vicuña ponchos id y de algodon, fajas de campo, tiradores de 1 y 3 pinos, id labrados sobrepuesto, sabanilla de paño rebeteadas id con fleco sombrillas de seda de varias clases, abanicos id id, tiras bordadas, embutidos id miriñaques, agujas cartas de 19 clases botones de fantasia, guarniciones id, pantallas de la India, 2,00 pañuelos de la india blancos y punzoes, id foudacs id punzoes franceses, pañuelos de ócambray y de t, cajas de la India.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon conteniendo casimires de novedad. 1 id id lisos, 1 id id franel blanca de 1.ª calidad, 0 id id 28 docenas gorras asimir fino, 1 cajon con 100 gruesas. fósforos de cera. Al mismo tiempo, vend remos por liquidacion, un importante surtido de una tienda de campo con un surtido completo y en muy buen estado,

POR EL MISMO

A plazos de 5, 6, y 7 meses—En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de 3 casas introductoras, venderemos un importante surtido de artículos ingleses, alemanes y franceses, cuyo detalle se dará oportunamente.

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí núm. 91. El Juéves 18 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado y sin retirar lote, se venderá el estenso y variado surtido de merca ceria que á continuacion se espresa.

Tienda—Casimires franceses, bramante, lienzo, coco zarazas, colores finos, pañuelos de varias clases, espumillas, medias largas finas de Sra. id hombre, largas y cortas, coco labrado, camisas blancas y de colores, id de señora, enaguas tohallas, brin de varias clases; lustrina negra, lona ancha, arpillera, listados sin goma, lienzo azargado, zarazas finas id de colchas, pañuelos espumilla. cotin, etc.

Merceria—Tiras bordadas, peinetas de novedad, guantes de cabritilla, id de punto, aros y carabanas, botones de puno, sombrillas de seda y algodon, estractos finos franceses é ingleses, id ordinarios agua de colonia, sombreros de castor, aceite fino de la sociedad y Monpelgs carteras de cuero, broches blancos y negro gorras calvas jabones varias clases, cinta de hilera, trencilla para nudo negra y de colores, seda negra y bajnillita, cintas de gró, pañuelos de hilo finos lisos y bordados, listoneria de colores surtida, flores artificiales agua florida. id de las indias, miriñagues de 8, 10 y 12 arcos.

Zapateria—Un gran surtido de botines de señora niños y hombres.

Para la campaña—Un gran surtido de pellones chilenos, id tucumanos, aperos, id bastos, caronas de suela, fajas y ligas de séda, sacos paño, castor, mantas de paño, ponchos id, id de algadon, id de vicuña, id imitacion id y de algodon y otra infinidad de articulos que no se mencionan por su mucha estension.

Adecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Crosa y Galupo calle del Perú núm. 44, por cuenta de dichos Sres. y de los Sres. Ca á y Shon. El Mártes 16, Miércoles 17 y Juéves 18 del corriente ofrecerán dichas casas el mas completo surtido de articulos de tienda y con especialidad en algodones cuyo detalle es como sigue:

Las primeras y mas acreditadas marcas de bramantes finos y ordinarios, un gran surtido de lienzos tabla y fino, 1 id en franelas lisas y pintadas. los mas nuevos pintados en zarazas para vestido y camisa, listado, cotin, lienzo azul y gris, bombaí blanco crudo y pintado, sarga de luto álalidad especial 1 variado surtido de zaraza para colcha 1 id mantas vicuña, id seda (no vedad, pañuelos algodon para mujeres, id alemanesco de hilo y mezcla un gran surtido de casimires para hombre y señora en algodon y 1[2 hilo, colchas blancas bordadas relieve. 1 surtido medias para señora y hombre, pañuelos de hilo, blancos, de color y luto, cojinillos ingleses y tucumanos, enaguas blancas y de color miriñaques, coco punzó y rosa tela de poncho al godon y guarda de lana, colcha negra y plomo, orleans grueso crinolina, corcés de muchas clases y otros muchos efectos.

Para sastres y roperos—Un gran surtido en panos finos para lana, casimir negro paños mezclas y de muchas clases con Presidente, piloto con frisa al revés, liso y rayado, bal eton pañete, algunas clases de ropa hecha estampa, paño de poncho pura lana y mezcl y etros articulos.

Sederias—Un gran surtido de gros y pequines negros. pañuelos de seda negros, un variado surtido en pañuelos de id foulares finos y regulares, espumillas, 1 id pañuelos para el cuello de 28, 30 32 y 34 pulgadas, de 1 2 rebozo de 40 42 id, id de rebozo bordados de varias clases y colores lindisimos, fajas de seda con borla y sin id, papuelos punzoes de lo India y negros y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19, del vapor Oriental **El Oriental** por órden de sus dueños.

El Lúnes 15 de Febrero á la 1 en punto y dinero de contado se rematará el hermoso y de primer clase vapor Oriental, **El Oriental** de 500 toneladas de registro, recib endo en las carboneras 176 toneladas de carbon, tiene nna exelente cámara para pasajeros y además camarotes en la proa para los mismos, su máquina está en perfecto estado, las calderas son nuevas camina con dos calderas 10 á 12 milias y con as 3 142 millas por hora: completamente cargado cala solamente 10 cuartas de agua, siendo por esto propio para navegar en los rios Paraná y Paraguay hasta Matto Groso, su casco de fierro está en perfecto estado y tiene baotante ventilacion para las bodegas que son bien preparadas para recibir carga.

La bodega de proa tiene aparejo á vapor para recibir carga, y la de popa posée el aparejo que está nuevo por no haber sido necesitado.

El vapor se encuentra fondeado en el Tigre donde puede ser inspeccionado por los interesados. Tambien se admiten ofertas particulares estando los rematadores, autorizados para realizar la venta bien sea por este medio ó en remate público el dia anunciado.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19—Por cuenta de varios.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestido, id de colcha id para camisas, id de luto y 1[2 luto bramantes de diferentes marcas, lienzo tabla tablon y fino, cotin, listado, lienzo gris uso doméstico de 1 y 2 anchos, grano de oro, erlandas de hilo, género de hilo para sábanas, brin de Rusia, muselina de lana, id de cuadros, id de motita, organdinas, yaconás, y otra porcion de géneros para vestido coleta plomo y negra, pañuelo de hilo blancos, guarda de color y de luto, id punzdes de la India, id de algodon y de yarbas, medias para hombres señoras y niñas merino negro, mantas de vicuña id imitacion, crinolina, camisas de 1[2 hilo blancas id de percal id de listado, id blancas para niños calzoncillos de hilo, madapolan y de punto, tiras bordadas, camisetas de punto, id rayadas guarniciones damasco de lana id de seda, foulares de id, camisas para señora tohallas de hilo, pellones tucumanos, id ingleses alemanesco de hilo, madapolan, sombreroe castor, ate ciopelados, de Chile y de paja de Itilia y otra porcion de artículos de novedad que por su mucha estension no se detallan.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas para el Mártes 15 del corriente en su casa calle de Moreno, 192, los detalles se darán mas tarde.

POR EL MISMO

De la linda casa nueva á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1[2 cuadra del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria, El Domingo 21 de Febrero á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la linda casa edificada sólidamente en terreno que mide 10 vs. de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificada maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hecha con los mejores materiales y forzosamente hay que vende la; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, la casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente

POR EL MISMO

En la calle del Paraguay núm. 115. El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Molino y Chenaut

Por cuenta de varios, en su casa calle de la Defensa número 74 y 78 El Mártes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto se rematará un surtido completo de géneros de invierno, como ser casimires franceses castores y otros muchos géneros de algon cuyo detalle se dará oportunamente.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida.
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte.
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9, 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y artículos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, manteles de 3 ¼ varas á 220, 250, 270 y 308$ cada servicio.
Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinera —Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 9, primer piso de la derecha, se prefiere estrangera f3 13.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; San Martin 42, 2 ° piso á la derecha. p3 f13

Cocinero estrangera Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, para el servicio de dos personas, se le pagará buen sueldo en la calle de la Piedad núm. 408 en los altos. p3 f13

Señor Rocha, calígrafo Se le desea hablar en la calle de San Martin 124, (altos,) de 5 a 7 de la tarde. p2 f13

Mucama Se necesita una que s... moral y de buena conducta, presentando recomendaciones intachables será bien remunerada, para mas pormenores ocurrir calle de Bolivar núm 27 á toda hora del dia. p3. f12.

Quintero Se necesita un Español para el cuidado y fomento de una quinta en el Tigre, que entienda bien la cultura de árboles al uso del País; que presente satisfactorias recomendaciones, y se preferirá que sea casado y sin corta familia, para tratar ocurrase al núm 123 de la calle de Corrientes, dese dias siete de la mañana hasta las once. p3. f12.

Aviso Habiéndose estraviado al cobrador de la Bolsa algunos recibos correspondientes al cuarto trimestre del año pasado se previene á los señores socios que no paguen á otra persona que al mismo cobrador Nitale Nidal. p3. f12.

Iglesia evangélica Calle Cangallo núm 26 servicios en Español el Domigo 14 de Febrero á las 7 P. M. p3. f12.

Buena gratificacion Se dará á la persona que pueda dar noticias en la calle de Rivadavia núm. 212 de un caballo obero negro perdido de la estacion del once de Setiembre. p3. f12.

Se vende dos casas en la calle de Solis núm 163, cada una con 5 piezas y dan de renda mensual 500$ m|c cada una; edificadas á la moderna y todas embaldosadas y de maderfuerte, con pozo de balde, aljibe y demás comoadidades necesarias para una familia, cuyas casas distan dos cuadras de la Capilla de los Italianos hácia el Sud, y una cuadra del empedrado. Tienen 18 varas de frente al Este por 25 de fondos Se vende una con accion á las dos y á un precio infimo. La persona que se interese en ellas; puede ocurrir á la calle del Paraná 243, entre Córdoba y Temple. p3. f12.

Se alquila En la calle de Maypú á media cuadra de la de Rivadavia, se alquilan 2 hermosos almacenes como para depósito, registro, etc. etc.
Para tratar Rivadavia 192 1|2, á cualquier hora. p8 f11

ORY Calle San Martin 100, guantes de Joucin baratísimos. p15 f6

Prendedor perdido Se ha perdido un prendedor de esmalte negro pintado a estilo pompeiano, engarzado en oro con adornos de flecha, pendientes.
Al que lo entregue en la casa del Sr. ministro Inglés calle Parque núm 191 se le dara una buena gratificacion. p15. f5.

La Nacional

Para la Capilla del Señor Zárate

El que firma antiguo empresario de esta mensagería, hace saber al público que desde la fecha, queda disuelta la sociedad de diligencias que giraba bajo la firma de Santiago y Domingo Guillermon, quedando por mútuo convenio, á cargo del 1 ° el activo y pasivo.
El itinerario de salidas es el mismo de siempre, para la Capilla y Zárate todos los dias pares, regrasa los nones.
Agencia Piedad 257.
Empresario.
Santiago Guillermon.
NOTA—Se hace saber tambien que tiene á la disposicion del público una hermosa volanta para hacer viajes estraordinarios. p8 f13

LOTERIA

DE LA

Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR

30,000 pesos moneda nacional

Se juega el 17 de Febrero

La loteria que está en circulacion se compone de 14 millares con 800 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion y sello negro y dividido en quintos.

SUERTES

1 de	....	30000 $ m|n.
1 de	....	2000 « «
1 de	....	1000 « «
3 de	....	500 « «
8 de	....	200 « «
10 de	....	100 « «
59 de	....	50 « «
339 de	....	20 « «
378 de	....	15 « «

800 suertes ó 4000 en quintos.
El billete entero vale cinco pesos m|n. y el quinto uno. Se venden á pesos moneda nacional ó su equivalente en moneda corriente y lo mismo se pagan las suertes.
Agencia principal calle de San Martin núm 85. p5 f13

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 252.

Café Garibaldi

Gran baile de máscaras

El Sábado 18 y Domingo 13 del corriente. p3 f12

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Higiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaría de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.
Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1869. p15 f 0

CAPITANIA CENTRAL

De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1 ° En adelante ningun buque podrá usar al obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2 ° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija ó el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3 ° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, sa iendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4 ° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5 ° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aqui, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2 °.

6 ° Treinta dias despues de promulgada esta resolunion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsten á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7 ° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8 ° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber a i á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9 ° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10 ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
p15 f12 BUSTILLO.

Juzgado de Paz

De la Parroquia de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Guillermo Fumes para que en el término de seis dias contados de la fecha, comparezcan por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres de casa y desalojo de la misma le tiene promovido Doña Juana M. Sturla; en la inteligencia que de no verificarlo vencido este término se seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1869.
p6 f1 Javier Arrufó.

Altares de madera

El abajo firmado, se encarga de pedir á Europa, altares de madera, de cualquier orden de arquitectura, desde el mas sencillo hasta el mas suntuoso, segun los planos que ha recibido de las principales fabricas, así como de cualquier orden y gusto que se le presente.
Calle de la Esmeralda núm. 30.
p3. f12 Rafael del Capio

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1 ° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billeles son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Febrero

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600,000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Enero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

La Brisa del Sud

9—TACUARÍ—11

Yo el abajo firmado aviso al público que he raspasado el despacho de diligencias como antiguamente á la calle Tacuarí 9 y 11, desde el 15 de Febrero de Chascomús al Moro y en los puntos intermedios como de costumbre; asi espero la proteccion del público en general.
p5 f11 Sixto Chacon.

Para Bahia Blanca

Saldrá dentro de 10 dias la Zumaca Italiana «Battistina» Admite un poco de carga á flete; para tratar y otros detalles ocurrir á la agencia de Sciurano C rrega.
f2 p15. 30—Cangallo—30.

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1 ª —Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2. ª —Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3. ª —Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4. ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5. ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6. ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7. ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8. ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9. ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10. ª —Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11. ª —Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12. ª —Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13. ª —Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14. ª —Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15. ª —Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16. ª —Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta, acera Sud.

SECCION 17. ª —Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18. ª —Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19. ª —Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20 ª —Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.
Enero 7 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados de! próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA

Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy velera y cómoda en esta carrera fragata española «Paloma de Cantabria.» Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos á 44, para los que tiene ecxelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira el buen trato que tiene acreditado.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosí 148. p20 f2

Guantes, guantes

Guantes, guantes, guantes, guantes, para hombres y señoras, guantes de los mas finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte y moños de corbatas lindísimos y del mejor gusto.

Sombrereria central de Luis Docteur

162 VICTORIA 162

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 18 DE FEBRERO DE 1869

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta negra y numeracion colorada, con el sello negro al reverso 18 de Febrero. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 "
2	do	....	200 "
2	de	....	100 "
6	de	....	50 "
30	de	....	16 "
270	de	....	12 "
238	de	....	10 "

550 suertes y 2,200 cuartos en 8 millares.
Rosario, 10 1869.
LA EMPRESA

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballo capitan Gui Salaris, saldrá para Génova el 15 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 " "
Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31. p30 e15

344 PIEDAD LOUDET PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos de grandes dimenciones, ejecutadas con una perfeccion desconocida hasta hoy.
Retratos en busto tamaño natural etc.
Grupos de familias en grandes dimenciones.
Copias de retratos viejos aumentados y retocados.
Riquisima coleccion de cuadros dorados.
El público puede visitar los salones á toda hora del dia.
Se trabaja con bueno y mal tiempo, de las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS
DE
15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS LONDRES

159-CALLE FLORIDA-159

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CHRISTIANO JUNIOR

En este nuevo establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, hasta el natural, tanto en fotografia simple, como coloridos al óleo, pastel, aguada &a. &a.

COPIAS

Las personas que, teniendo una tarjeta ú otro pequeño retrato, deseen poseer un retrato de dimensiones naturales y con perfecta semejanza, pueden ocurrir á este establecimiento donde serán muy bien servidas.

Se hacen grupos de familias de grandes dimensiones.

Se trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aunque esté nublado, advirtiendo que los dias en que la atmósfera se halle cargada de nubes blancas son los mejores.

NOTA—La sala y una gran galeria llenas de retratos de varios tamaños y bustos, se hallan iluminadas todas las noches, siempre á disposicion del que guste examinar los trabajos.
Las criaturas se sacan solamente hasta las 11 de la mañana.

CHRISTIANO J.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Febrero próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Vapor para Lisboa

El vapor ingles "Donati,, 1182 toneladas, capitan Alescander, saldrá en breve para el espresado punto' con escala en Montevideo, Santos y Rio Janeiro, recibe carga y pasageros de camara y de proa; para los cuales tiene esxelentes comodidades.
Lleva un cirujano abordo, por mas pormenores ocurrase á los agentes.
Juan P. Boy y Ca.
p3. f7. Calle San Martin núm 56.

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene esxelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el bueu trato que acredtan los pasageros que trajo de España á este Puerto.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30



ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Escopetas Lefaucheux y á fulminante, Escopetas de aguja de dos tiros de caza, Escopetas de Eibar, Rifles Lefoucheux, y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, Espadas, tiros y Dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, artículos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres, composturas de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados

8 SAN MARTIN 8

p8 c15

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 58	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gandara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gandara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 8	5 6	—	6 48	7 13	—	9 8
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 13	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	—	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las dies de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alsar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1. ª clase 5 ps. m/c—Ida y vuelta 1 ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2. ª " 3 " " —Ida y " 2. ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro álos que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

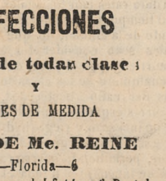
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el ... de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la bcca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con carouas dibujadas á Máquina.
Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios artículos del ramo de talabartería y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos; se venden en la calle de Rivadavia N ° 688 y 690.
p30 e20

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Juzgado de Paz

DE RAMALLO

Por disposicion del Sr. Juez del crímen del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se han de rematar en este partido, el Sábado 20 del corriente mes, á las doce del dia, todas las existencias pertenecientes al finado Don Tomás Brach, cuyo remate tendrá lugar en el puesto que tenia dicho finado sobre la costa del arroyo de Ramallo, en el campo de Don Andrés Bull; por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á este Juzgado de Paz ó al rematador público Don Rufino Degreef.
Ramallo, Febrero 6 de 1869.
p9 f12 Saturnino Martinez de Hoz.

Al comercio.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Aguirre Hermanos, ha sido disuelta por mútuo convenio en esta fecha, quedando el socio Don Mariano E. Aguirre á cargo del activo y pasivo de la Sociedad.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1869.
Juan Francisco Aguirre.
Mariano E. Aguirre.

Los abajo firmados hemos celebrado en esta fecha una sociedad de comercio que bajo la razon Aguirre y Guido continuará el negocio de rejistro de jéneros en el mismo local (Rivadavia num. 96) de la estinguida razon social Aguirre Hermanos, cuyo activo y pasivo quedan á cargo de la nueva firma.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1869.
Mariano E. Aguirre.
p3 f6 José Guido y Spano.

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta Imprenta.

MENSAGERIAS UNION ARGENTINA

9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Cuivilcoy para el Salto, Rojas y Junin todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando.
"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1 ° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.

POR LA MITAD

DE SU VALOR.

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496. p3. e27

Mensagerias

Nuevas Peninsulares

239 Potosí 269

Avisa al público que desde el 1 ° de Febrero próximo las salidas para Quequen grande serán tocando en los puntos siguientes: Dolores, Posta de Vazquez, Juncal, Arenales, Arroyo chico, Rincon y Verano de Baudrid, Moro, Tamanguliú, Natal, Faro, Quequen, serán los dias 3 y 17 de cada mes.
Mayoral y dueño.
p8 e23 David Moysa.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corrienre (186,833$ 84 centésimos m/c.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.,) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se hal a asdcripto el que firma.
Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Andrea Rivero para que en el término de treinta dias contados desde el de publicacion, comparezcan ante su Juzgado y por la oficina de Don Ramon F. Lagos, á la que está ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia de que de no verificarlo les parará el per juicio que haya lugar.
Buenos Aires, 23 de Enero de 1869.
p4 f11 Federico Mendez.

Juzgado de Paz de Lobos.

Lobos, Febrero 5 de 1869

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paulino R. Speratti, para que en el perentorio término de quince dias se presente ante este Juzgado á contestar á varias demandas que existen pendientes contra él y que exijen una pronta resolucion.
José M. Velarde.
p3 f11 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia, fundada por Doña Águeda Ávila en 13 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por mandato del Sr. Juez de policia Dr. Dn. José de Boneo, se cita y emplaza á D. Liborio Musiera para que en el perentorio término de seis dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho de la causa que por injurias por la prensa le ha promovido D. Pedro P. Uzal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1869
f8 p4. Diego Pombo.

Por disposicion del Sr. D. Angel B'ayer Juez comisario del concurso formado á D. Pedro Bisu se cita á los acreedores cuyo crédito han sido verificados, lo mismo que al fallido ó su apoderado, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion del crédito presentado por D. G. Kuscheyh y Ca.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869,
p3, f7. Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acreedores de los finados Don Pedro Suarez y Da Sebastiana Magdaleno, que Don Fausto Umerez fué nombrado sindico en la reunion que tuvo lugar el 29 del pasado.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1869.
p3 f7 M. Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa' saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional.

EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30